

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.784 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 16 de octubre de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

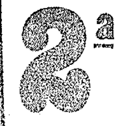
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.065

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. [illegible]2-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
BUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 5

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 5

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 5 a 8

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 13

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 11
Anteriores. Pág. 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ELEPHANT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día, que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. 1) Horacio Aníbal Cárpenas, argentino, nacido el 19|4|36, casado, comerciante, L.E. 4.175.184, domiciliado en Arregui 6127 de Capital; y Jorge Alberto González, argentino, nacido el 10|2|40, casado, comerciante, L.E. 4.305.886, domiciliado en Bolaños 38, 2º piso, Dpto. C de Capital Federal. 2) Por Escritura Nº 740 de fecha 11 de julio de 1985. 3) ELEPHANT S.A. 4) Carhué 2326, Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos del calzado y afines. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de zapatillas a inyección, zapatos y demás artículos de calzado y afines. Financieros: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 120. 8) Directorio, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Horacio Aníbal Cárpena. Vicepresidente: Jorge Alberto González. Síndico Titular: Fernando Horacio Couto. Síndico uplente: Angel Horacio Sánchez. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 60.551

MENCION
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Avda. de Mayo 953, Capital. 2) 2|9|85. 3) MENCION S.A. 4) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. 7) Australes 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1, c|u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Directora Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

A 13,72 — Nº 60.557

TAXILANDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo: 1º) Apolinaria Casco, argentina, soltera, 45 años, comerciante, D.N.I. número 3.951.093, Barrio 20 de Junio, casa 6, entrada 1, P.B. B. Isidro de Casanova, Buenos Aires; María Ofelia Prestes, argentina, soltera, 59 años, comerciante, L.C. Nº 3.408.461, Cucha Cucha 1618, piso 7º B, Capital y Ramón Julio Burgueño, argentino, soltero, 33 años, comerciante, D.N.. Nº 10.687.431; Directorio 4269, Cap. Federal — 2º) Escritura 652 del 17|9|1985. — 3º) TAXILANDIA S.A. 4º) Directorio 4269, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de transporte por tierra, mediante automóviles, colectivos u ómnibus utilizando vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros. La instalación, utilización en los vehículos afectados a su actividad y explotación mediante prestación de servicios de radio comunicación a terceros, de una estación de radio, según las reglamentaciones en vigor del Ministerio de Comunicaciones, que permita la comunicación entre una central y los vehículos que tengan instalaciones, receptores-transmisores. Ejercer la representación de terceros para toda actividad comercial vinculada, suplementaria, conexa o accesoria del objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — 7º) El capital social es de A 120.— y está totalmente suscripto por los accionistas, por partes iguales entre ellos. — 8º) Primer Directorio: Presidenta, Apolinaria Casco; Vicepresidenta, María Ofelia Prestas; Director titular, Ramón Julio Burgueño.

La Autorizada.

A 14,21 — Nº 60.541

MATERIALES DE CONSTRUCCON CALIFORNIA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 27 de setiembre de 1985, se procedió a cambiar la fecha de cierre del Ejercicio Social llevándola al 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

A 2,45 — Nº 60.537

HONEYWELL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8|10|85, según Acta Nº 21, decidió reformar el art. 1º del Estatuto, fijando nueva sede social en Cerrito 740, piso 14, oficina A, Capital.

El Apoderado.

A 2,45 — Nº 60.663

RICARDO E. BERRONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4|10|84, instrumentada por escritura pública Nro. 262 del 23|9|1985, otorgada ante el Escribano María Hidalgo se reformaron los artículos 8º y 11 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un solo director y uno suplente. El suplente reemplazará al titular en caso de ausencia, vacancia, impedimento o licencia y por el término necesario para completar el período de duración del titular. La duración se fija en dos ejercicios". "Artículo Decimoprimero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550".

El Apoderado.

A 6,37 — Nº 60.670

MIDDLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 60 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, L. E. número 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, Capital. — 2) 2|9|85. — 3) MIDDLE S. A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase compra, venta y acopio de granos cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administivo, publicitario comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de c|año.

El Escribano.

A 13,23 — Nº 60.559

ANALAEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 3|11|82 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 28|4|81 aumentándose el capital en $ 100.000.000, quedando redactado el art. 4º, así: "Artículo 4º: El capital social es de cien millones ciento sesenta mil pesos, representado por diez millones dieciséis mil acciones, de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en esa oportunidad el impuesto correspondiente". — Por escritura del 12|4|84, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 2|12|83, que resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 189.984.— quedando el mismo fijado en $a 200.000 y se reformaron los arts. 1º, 3º y 4º de los Estatutos, así: Artículo Primero: La sociedad se denomina: ANALAEC SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en Avenida Gaona 3637 de la ciudad de Buenos Aires". — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, cosmética, tocador y sus derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos doscientos mil representado por doscientos millones de acciones de 0,001 pesos argentinos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en esa oportunidad el impuesto correspondiente". — Por escritura del 6|8|85, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 27|3|84, se reemplazó el Consejo de Vigilancia por Sindicatura, reformándose los arts. 11, 15 y 16, así: "Artículo Décimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Síndico suplente. El término del mandato de la Sindicatura será por tres años". — "Artículo Décimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — "Artículo Décimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la fiscalización del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Escribano.

A 25,97 — Nº 60.548

GANAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Pedro Alberto Labourdette, argentino, 15|11|1945, casado, médico. L. E. Nº 7.763.649; Héctor Hugo Ambrosino, argentino, 5|1|1944, casado, médico, L. E. Nº 6.297.329; Jacobo Gershanik, argentino, 9|8|1915, casado, médico, L. E. Nº 1.883.695, domiciliado en calle 29 Nº 990; el señor Pedro Alberto Labourdette, domiciliado en calle 32 Nº 872, y el señor Héctor Hugo Ambrosino en la calle 7 Nº 741, todos de la localidad de Veinticinco de Mayo, partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2|8|1985 y 29|8|1985. — 3) GANAMED SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Marcelo T. de Alvear 1675|79, piso 7º D. Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos cría, recría e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y caballar. Siembra y recolección de cereales y oleaginosos, explotación de tambos y forestación. b) Comerciales: Compra, venta, consignación y comercialización de ganado en general, cereales, oleaginosos maderas y productos de granja, y c) Inmobiliaria: Compra, venta y fraccionamiento de inmuebles rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Héctor Hugo Ambrosino. Directores: Pedro Alberto Labourdette, Jacobo Gershanik. Síndico titular: Aurelio Delfor Villar. Síndico suplente: Jorge Alberto Ramírez. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 11,76 — Nº 60.649

CAMBACITA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del art. 77, inc. 4º Ley 19.550, hace saber por un día que a raíz de la transformación operada por Asamblea del día 20|7|83, se modificaron los siguientes artículos del estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina CAMBACITA S. A., y es continuadora por transformación de la sociedad Cambacita Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º: Su duración será de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La compra y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dicho productos y la explotación de establecimientos agropecuarios. Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras. Financieras: La financiación de sus operaciones; el otorgamiento de préstamos con o sin garantía o interés. Aportes de capitales a particulares o sociedades. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Art. 4º: El capital social es de doce mil pesos argentinos ($a 12.000) y está representado por acciones de 1.000 pesos cada una. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. — Art. 9º: Garantía: $a 5.000. — Art. 10: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — Art. 12: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de realizarse una hora después de fracasada la primera. — Art. 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Directorio.

A 21,07 — Nº 60.652

GUATAMBU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 214 del 6|9|1985, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone registro Nº 55 Capital Federal se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 10|7|1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación el aumento de capital social la reforma de los estatutos sociales la designación de un Director suplente señora Nely Garderes y la ratificación del domicilio social en la calle Cañada de Gómez 1510 Buenos Aires. Los estatutos sociales quedan redactados en los siguientes términos. Denominación: GUATAMBU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, contados desde el 25|2|1970. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, forestal y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, licencias, dibujos y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación producción transformación e industrialización de listones, molduras, tablas, tableros, planchas y bloques de madera, pastas celulósicas, papeles, cartones y demás productos orginados de la madera. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos y forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y|o granjas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 10.000.— representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de A 1.— valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 22,54 — Nº 60.655

ROBERTO S. BENCARDINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima modelo año 1979. — 1º) Roberto Severino Bencardini, argentino, casado, 45 años, C.I. 4.810.365, despachante de Aduana, Avenida Las Heras 1756, Capital Federal; Enrique José Radaelli, argentino, casado, 55 años, empresario, L.E. 4.241.183, Carlos Calvo 1626, Capital Federal; Gustavo Fabián Bencardini, argentino, soltero, 21 años, despachante de Aduana, D.N.I. 16.766.144, General César Díaz 3272, Capital Federal; Josefina Alicia Mazzei de Bencardini, argentina, casada, de 41 años, empresaria, L.C. 4.820.628, Avenida Las Heras 1756, Capital Federal. — 2) 16 de setiembre de 1985. — 3º) ROBERTO S. BENCARDINI S.A. — 4º) Avenida Julio A. Roca 733, piso 8º, oficina "A", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importadora y exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Incluyendo los despachos de aduanas y los citados productos. Comerciales La comercialización y financiación de los productos enunciados en el punto anterior. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o de exterior. — Agropecuarias: La explotación de campos, chacras, tambos y haras, propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones a realizarse, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital quinientos australes (500). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Roberto Severino Bencardini: Vicepresidente: Enrique José Radaelli: Directores titulares: Josefina Alicia Mazzei de Bencardini, Gustavo Fabián Bencardini: Síndico titular: José Ediberto Delagado: Síndico suplente: Carlos Alberto Castiñeira, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 19,60 — Nº 60.698

IRIAN YAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|9|85 se constituyó IRIAN YAIA S. A. por Resolución I. G.J. 6|85 del 18|6|85 y el anexo I de la misma. — Ricardo Jasinski, soltero, argentino, naturalizado, nacido el 7|11|47, D.N.I. Nº 10.505.554, ingeniero químico, domiciliado en Garibaldi 662, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ana María Centenaro, argentina, nacida el 16|10|59, docente, divorciada, L. C. Nº 6.523.212, domiciliada en Montes de Oca 1792, piso 10, dpto. A, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de artículos de regalo, juguetería, artículos del hogar y objetos para su decoración, regalos, empresarios y librería, la compra, venta, fabricación y distribución de los mismos; b) Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, mantenimiento, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, civiles e industriales y realizar toda clase de operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. — Capital; australes 100. — Cierre Ejercicio: 30|9 de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Jasinski: Vicepresidenta: Ana María Centenaro; Director suplente: Enrique Agustín Butti. — Domicilio Social: Montes de Oca 1792, piso 10, departamento A, Capital.

La Apoderada.

A 9,31 — Nº 60.733

NATMALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Enrique Saban, japonés, 21|8|40, casado, comerciante, C.I. de la P.F. 4.538.076, Fray Justo Santa María de Oro 2996, 1º P., Capital Federal, y Linda Silvia Cheb-Terrab, argentina, 20|7|48, casada, comerciante, L.C. 6.069.287, Av. Cabildo 2262, 11 "B", Capital Federal. — 2º) Esc. Nº 202 del 8|8|85. — 3º) NATMALE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Canning 664, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Consistentes en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquéllos de tipo desarmable y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y transporte de productos y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción de propia fabricación o elaboradas por terceros, sean nacionales o extranjeras; c) Industriales: Consistentes en la fabricación, procesamiento, terminación, fraccionamiento de materiales de la construcción; d) Financieras: Conceder o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, hacer aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales para la realización de operaciones financieras o comerciales, comprar y vender títulos, acciones, debentures, bonos y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con la total exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde inscripción R. P. de Comercio. — 7º) ₳ 100. — 8º) Un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, mandato 3 años. — Presidente: Enrique Saban; Vicepresidenta: Linda Silvia Cheb-Terrab; Directoras suplentes: Viviana Gloria Saban, Irene Saban de Cohen. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 60.721

CADENBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del día 27 de mayo de 1985, la sociedad ha dispuesto aumentar el capital social a pesos argentinos un millón doscientos mil ($a 1.200.000), superior al quíntuplo establecido en el Art. 188 de la Ley número 19.550 y en consecuencia modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que en su instrumento de constitución en lo sucesivo quedará así redactado: El capital social es de pesos argentinos un millón doscientos mil ($a 1.200.000), representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso argentino ($a 1) por acción.

El Presidente.
₳ 4,90 — Nº 60.746

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO VIDT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Haydee Mercedes Cabello, argentina, soltera, nacida el 25|8|37, psicóloga, L.C. 3.632.051, domiciliada en Vidt 1976, Capital; Jorge Segismundo Friedman, argentino, casado, nacido el 6|1|58, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.081.028, domiciliado en Alsina 2520, 5º piso, Depto. "B", Capital. — 2) Fecha de escritura: 24 de setiembre de 1985. — 3) Denominación: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO VIDT S.A. — 4) Domicilio: Vidt 1924|32, Capital. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: La prestación de servicios médicos, como ser: Realización de los estudios necesarios para establecer diagnósticos ya sea con aparatos de rayos X, de radioisotopos, ultrasonido o de laboratorio, o con cualquier equipo o aparato existente o que se incorpore a la medicina, realización de tratamientos de afecciones neoplásicas o no neoplásicas, empleando medicamentos o aparatos de roentgenterapia, bomba de cobalto, acelerador lineal de electrones, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipos, o aparatos que se incorporen con ese objeto a la medicina y que también tenga relación con el objeto de la prestación de servicios médicos. — Asimismo la importación de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios destinados a tal fin. — Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la ingerencia de los demás socios no profesionales. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Cuatro mil australes (₳ 4.000). — 8) Administración: Presidenta: Haydee Mercedes Cabello; Vicepresidente: Jorge Segismundo Friedman. Duración en el cargo: 2 ejercicios. — 9) La Sociedad prescinde de la sindicatura. — 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Escritura complementaria: 3|10|85. — Nº 181. — Reg. 110.

El Presidente.
₳ 18,62 — Nº 60.723

BINGSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24 de setiembre de 1985, pasada ante la escribana de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al Folio 250, del Registro 643, se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.J. Nº 6|85, la sociedad denominada: BINGSER S.A. — Socios: Rubén Scher, argentino, nacido el 11 de agosto de 1935, divorciado, empresario, L.E. Nº 4.155.396, domiciliado en Rawson 2410, piso 2º, dpto. A, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Diana Mabel Colombani, argentina, nacida el 31 de agosto de 1954, soltera, empresaria, C.I.P.F. Nº 7.003.050, domiciliada en Avenida Montes de Oca 380, piso 4º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización y explotación de entretenimientos, espectáculos o juegos de azar y servicios de gastronomía. — Duración: 99 años. — Capital: australes 55.000. — Directorio: Presidenta: Diana Mabel Colombani. — Director suplente: Rubén Scher. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril. — Domicilio Social: Guise 1774, piso 5º, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 9,31 — Nº 60.752

INTERJUEGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24 de setiembre de 1985, pasada ante la escribana de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al Folio 248, del Registro 643, se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.J. Nº 6|85, la sociedad denominada: INTERJUEGO S. A. — Socios: Antonio García Arias, español, nacido el 31 de agosto de 1942, casado, empresario, Pasaporte Nº 5.997|85 expedido en España, domiciliado en Talcahuano 840, piso 4º, Capital Federal; y don Helio Augusto Pugno, argentino, nacido el 2 de febrero de 1931, casado, empresario, L.E. Nº 4.244.102, domiciliado en Guise 1774, piso 5º, dpto. A, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización y explotación de entretenimientos, espectáculos o juegos de azar y servicios de gastronomía. — Duración: 99 años. — Capital: australes 50.000. — Directorio: Presidente: Antonio García Arias. — Director suplente: Helio Augusto Pugno. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio Social: Talcahuano 840, piso 4º, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 8,82 — Nº 60.753

LA NUEVA ALIANZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19|9|85 se constituyó la sociedad LA NUEVA ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Matilde de la Torre Solanas, nacida el 19|1|49, D.N.I. Nº 10.142.125, domiciliada en Pedro Goyena 1160, Martínez, y María Marta Rezzonico, nacida el 26|10|56, D.N.I. Nº 12.542.690, domiciliada en Haedo 736, San Isidro, ambas de la Pcia. de Buenos Aires, argentinas, casadas, comerciantes. Domicilio Legal: Av. Córdoba 785, 11, 21, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relaciones con la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permtidas, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: ₳ 2.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Matilde de la Torre Solanas; Vicepresidenta: María Marta Rezzonico; Directora suplente: Alcira Cuceli.

La Autorizada.
₳ 16,66 — Nº 80.763

CONOS 77
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de setiembre de 1985, constituyó la sociedad CONOS 77 S. A. Socios: Olga Lidia Moreira, divorciada, argentina, de 52 años, comerciante, L. C. Nº 3.288.925; Graciela Edith Fernández, soltera, argentina, de 26 años, maestra, D.N.I. número 13.799.124; Claudia Alicia Fernández, soltera, argentina, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.102.452, las tres domiciliadas en Lomas Valentina 3050, Villa Diamante, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Yapeyú 560, Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de cintas elásticas, de algodón, nylon, streech comunes, vendas elásticas, cordones, forrado de goma de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital Social: Es de australes 100. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Olga Lidia Moreira; Vicepresidenta: Claudia Alicia Fernández; Directora suplente: Graciela Edith Fernández.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 80.764

CLIONOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Dos Muñecos Sociedad Anónima. Comercial, Industrial y Financiera, inscripta el 14|4|53, Nº 633, Fº 35, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, y Clio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria, inscripta el 10|2|71, Nº 195, Fº 75 Libro 74 Tomo A de Estatutos Nacionales ambas con sede social en Lima 87 6º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|12|84. Denominación: CLIONOR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Lima 87, 6º piso. Objeto: Industrialización comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta de artículos de calzado e indumentaria y de sus partes componentes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a doce titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Luis Yoffe. Vicepresidente: Ariel Marco Feldsztejn. Directores titulares: Horacio Carlos Yoffe, Roberto Mario Estrin, Jorge Héctor Sumbre. Directores suplentes: Bernardo Estrin, Abraham Feldsztejn, Enrique Yoffe, Jacobo Yoffe. Juana Saposnik de Yoffe. Síndico titular: Leonardo Scherz. Síndico suplente: Mario Simón Lipschitz. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 11,76 — Nº 80.770

SILVERY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital, y Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, L. C. Nº 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia Buenos Aires. — 2) 30|8|1985. — 3) SILVERY S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plástico, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 100 ₳ en acciones ordinarias al portador de 1 ₳ y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Directora suplente: Dalinda Dadurian. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 14,21 — Nº 60.829

LA PREFERIDA LIBRERIA E IMPRENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por escritura pública Nº 101 del 2|4|84, escritura Nº 328, Capital, se aumentó el capital a $a 12.000 (₳ 12), se reformó el estatuto y se lo adecuó a la Ley Nro. 19.550. Se capitalizaron $a 11.975 (australes 11,975), $a 11.950 del Revalúo Contable, y $a 250 de aportes irrevocables. — Denominación: LA PREFERIDA LIBRERIA E IMPRENTA S. A. — Domicilio: Brasil 969. Capital Federal. Capital: ₳ 12. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería y papelería en general, por mayor y menor, como así también artículos para estudiantes y de oficinas. — b) Industriales: Imprenta y encuadernación. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles o de cualquier naturaleza. — d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones de crédito entre comerciantes y particulares, acordando créditos para la adquisición de mercaderías y realización de obras; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, compra, venta y negociación de títulos y acciones, escrituras y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, o dos de los otros directores, en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular por 1 ejercicio. Se elegirá 1 Síndico suplente por 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
₳ 15,68 — Nº 60.699

DAILAN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 3|12|84 se protocolizó el acta de Asamblea del 15|11|84 en la que se resolvió prescindir de la sindicatura modificando en consecuencia los arts. 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 80.762

DIFERROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 26 de setiembre de 1985 se procedió a cambiar la fecha de cierre del Ejercicio Social, llevándola al 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
₳ 2.45 — Nº 60.538

FABRICA DE APARATOS CIENTIFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Por escritura de fecha 5|12|84 al Fº 1.718, y rectificatoria de fecha 26|2|85, folio 224, ambas Reg. 869, de Capital Federal, escribano Ricardo O. Levin Rabey. — Socios: Federico Aníbal Ciamberlani, argentino, separado legalmente, comerciante, 58 años, L. E. 4.025.422, domicilio Olleros 3530, C. F. — Juan Pascual Sacchetta, argentino, casado, técnico electricista, 35 años, L. E. 6.612.394, domicilio Olazábal 1906, 5º piso "B", C. F. Gustavo Kuklis, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. 16.584.379, domicilio Olleros 3530, Capital Federal. Ana Amalia Garano, argentina, separada legalmente, martillera pública, 50 años, L. C. 2.910.242, domicilio Alvarez Thomas 444, Capital Federal. — Amalia Rita Quevedo, argentina, casada, comerciante, 32 años, D. N. I. 10.414.402, domicilio Olazábal 1906, 5º piso "B", Capital Federal. — Denominación: FABRICA DE APARATOS CIENTIFICOS S. A. — Domicilio: Avenida Alvarez Thomas 450, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de aparatos científicos y materiales químicos, ya sea de fabricación propia o de terceros. — b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de materias primas, productos, subproductos y manufacturas vinculadas a la industria química. — Comprendiendo además el armado de aparatos para laboratorios y|o industrias. — c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materiales, productos y subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, que se encuentren directa o indirectamente vinculadas al objeto social. — Capital Social: Cien australes. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Federico Aníbal Ciamberlani. — Vicepresidente: Juan Pascual Sacchetta. — Director suplente primero: Gustavo Kuklis, Directora suplente segunda: Ana Amalia Garano. — No se designan síndicos, de acuerdo al art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, en consecuencia, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicha ley. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Abogada.

₳ 19,60 — Nº 60.695

MONTE DINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18|9|1985 se constituyó MONTE DINERO S. A.: Carlos Osvaldo Avramo, argentino, casado, comerciante, 30|4|1951, D. N. I. 8.565.825, Pacheco 2252, 5º A y María Eugenia Maldonado Cabanillas, argentina, divorciada, comerciante, 16|6|1951, D. N. I. Nro. 6.678.633, Peña 2852, 2º B, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización, fabricación, procesamiento, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos alimenticios, artículos de bazar, artículos de limpieza y perfumería y de golosinas y kiosco. — b) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. — Capital: ₳ 100. Cierre Ejercicio Anual: 31|12. Directorio: Presidente: Carlos Osvaldo Avramo. Directora suplente: María Eugenia Maldonado Cabanillas. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Se prescinde de la sindicatura privada. — Sede Social: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 6,37 — Nº 60.690

REP - TUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. — Socios: Luis José Beretta, argentino, casado, comerciante, 9|4|36, L.E. Nº 6.020.729, Arcos 2865, 4º C, Capital Federal; Celia Esther Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 9|6|30, C.I.P.F. Nº 3.830.307, Av. Alvarez Thomas 2358, 1º 2, Capital Federal. — Fecha: 26|8|85. Denominación: REP-TUR S.A. — Domicilio: Av. Alvarez Thomas 2358, 1º 2, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Comercial: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación, marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales e internacionales, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. — Capital: australes 1.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias al portador de austral 1 y 1 voto cada una. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes por 2 años. — Presidente: Luis José Beretta; Directora suplente: Celia Esther Rodríguez. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. En caso de aumentarse el capital al establecido en el Art. 299. Inc. 2º Ley Nº 19.550 se designará 1 Síndico titular y suplente por 1 año. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 28|2 de cada año.

El Escribano.

₳ 18,13 — Nº 80.791

RODAR SEMICONDUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA, C. I.

Hacen saber por un día que por escritura Nº 236, del 5|8|85, pasada ante el Registro 485, Capital Federal, se dispuso aumento de Capital y Adecuación de RODAR SEMICONDUCTORES S. A. C. I., inscripta en el Registro Público el 12|2|53, Folio 241, Libro 49, Tomo A y última reforma inscripta el 22|8|60, Nº 3.143, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas así: Capital Social: ₳ 9.800, representado por 9.800 acciones de ₳ 1 c|u., dividida en 9 series de ₳ 1.000 c|u., ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y una serie de ₳ 800, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2, y un máximo de 9, con mandato por 3 años. La Asamblea, puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: 200 ₳ en dinero efectivo c.u. de los Directores. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2, del Art. 199, de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Directorio: Bernardo Abramzon, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. Nº 4.003.131, domicilio Talcahuano 931, piso 5º "B", Capital; Ricardo Abramzon, argentino, casado, 58 años, comerciante, L. E. Nº 4.219.844, domicilio Mármol 24, 6º "B"; Directoras suplentes: Regina Huber de Abramzon, argentina, casada, 55 años, L. C. número 014.103, domicilio José Mármol 24, 6º "B", Capital, y Elena Epstein de Abramzon, argentina, casada, 55 años, L. C. Nº 120.508, domicilio Talcahuano 981, 5º "B", Capital.

El Presidente.

₳ 16,17 — Nº 80.776

MAR BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo 1985. — 1º) Ana María Belfiore de Allio, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1955, D. N. I. número 11.633.730, casada, José Andrés Pacheco de Melo 2476, piso 4º "B", Capital Federal; Elena Regina María Tinistit de Belfiore, argentina, viuda, nacida el 7 de setiembre de 1926, D. N. I. número 3.353.163, Boedo 17, piso 5º, Capital Federal. — 2º) 21 de agosto de 1985. — 3º. MAR BONITA S. A. — 4º) José Andrés Pacheco de Melo 2476, piso 4º "B", Capital Federal. — 5º) a) Comerciales: Mediante el transporte de toda clase de bienes muebles, útiles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y subproductos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no, semovientes en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles y de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, y de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías reales, personales o de prenda, con o sin registro, con exclusión a las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Mil australes (1.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidenta: Ana María Belfiore de Allio; Vicepresidenta: Elena Regina María Timistit de Belfiore; Directora Suplente: Clara Inocencia Herrera de Valin. — 9º) Presidenta del Directorio o la Vicepresidenta, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Presidenta.

₳ 14,70 — Nº 80.785

BIFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 168 del 27|9|85 pasada al Folio 507 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad: BIFAR S.A. — Se adopta el Estatuto Modelo (Resolución 6|85). — Socios: Ricardo Miguel Birnie, argentino, divorciado, nacido el 21|8|52, Arce 485, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.141.292, comerciante; y Guillermo Rafael Juan Antonio O'Reilly, argentino, casado, nacido el 13|1|43, Cuba 2289, Capital Federal, L.E. 4.404.910, ganadero. — Domicilio Social: O'Higgins 1427. — Objeto: Compra, venta y distribución de accesorios de farmacia, material descartable médico, elementos de diagnóstico médico, de higiene médica y similares. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidente: Guillermo Rafael Juan Antonio O'Reilly y Director suplente: Ricardo Miguel Birnie.

El Escribano.

₳ 5,83 — Nº 80.814

GRIFERIA LA TOSCANA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria realizada el 6 de abril de 1985 modificó los artículos 1º, 8º, 11 y 16 del Estatuto en la siguiente forma: a) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; b) Directorio: 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios; c) Sindicatura: la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Consecuentemente, en la misma fecha el Directorio fijó el domicilio legal de la Sociedad en Bartolomé Mitre 1463, piso 4º, dpto. C de la Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 4,41 — Nº 60.738

MASOPERLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. — Socios: Adolfo Jorge Biaggini, argentino, casado, Lic. en Comercio, 12|8|40, L.E. 4.314.734, Mansilla 2568, 2º B, C.F.; Magdalena Ramona Moreno de Biaggini, argentina, casada, ama de casa, 7|6|47, L.C. 5.672.051, Mansilla 2568, 2º B, Capital Federal. — Denominación: MASOPERLE S. A. — Fecha: 26|9|85. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1640, 3º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Industriales y Comerciales: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el rubro artículos para el hogar, eléctricos o manuales, importados y|o armados total o parcialmente en el país y|o construidos íntegramente en la República Argentina. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o|a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Capital: australes 1.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias al portador de austral 1 y 1 voto cada una. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes por 2 años. — Presidente: Adolfo Jorge Biaggini; Directora suplente: Magdalena Ramona Moreno de Biaggini. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. — En caso de aumento de capital al fijado en art. 299 inc. 2º Ley 19.550 se designará 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Escribano.

₳ 17,64 — Nº 80.792

SIURHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18|9|1985 se consituyó SIURHO S. A. — Urbano González, argentino, divorciado, comerciante, 30|4|1931, L. E. Nº 4.806.642, Jujuy 468, Capital, y Horacio Enrique Accavalo, argentino, casado, comerciante, 14|10|1934, L. E. Nº 4.849.151, Somellera 930, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Explotación de confiterías, cafeterías, whiskerías, café-concerts, confiterías bailables, salones de diversión nocturna y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: ₳ 100. — Cierre ejercicio anual: 31|12. — Directorio: Presidente: Urbano González; Director Suplente: Horacio Enrique Accavalo. Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Sede Social: Boedo 271, 1º "H", Capital Federal.

El Presidente.

₳ 4,41 — Nº 60.688

GIALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por contrato privado del 23|9|1985, se constituyó GIALI S. A., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J. — Oscar Roberto Villar, argentino, casado, comerciante, 29|4|1929, L. E. Nº 4.320.732, Castro 2297, 1º "C", Capital, y Juan Francisco Litta, argentino, divorciado, comerciante, 11|9|1943, L. E. Nº 4.416.906, Maipú 919, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, permuta, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. — Capital: ₳ 100. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 20 ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 31|12. — Sede Social: Maipú 919, Capital Federal.

El Gerente.

₳ 3,92 — Nº 60.689

REPROTECNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19|12|84, Escritura Pública Nº 65 del 9|4|85, REPROTECNIK SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación, Artículo Cuarto. El Capital Social es de pesos argentinos 2.000.000 (Dos millones de pesos argentinos) representado por 2.000.000 (Dos millones) de acciones de $a 1 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Décimo sexto: El Ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del Ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán el veinte por ciento del Capital Social para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 60.765

MACRIFER

SOCIEDAD ANONIMA

El artículo primero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina MACRIFER S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.

₳ 2,94 — Nº 60.774

EXPRESO PARQUE EL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio número 152 de fecha 25|1|85, la sociedad fijó el domicilio social en la calle Lavalle 1430, 1º piso, A, Capital Federal, con lo cual queda modificado el domicilio denunciado en la publicación efectuada el 21|8|85, Recibo Nº 52.831.

La Autorizada.

₳ 2,94 — Nº 60.805

DRACO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ricardo Daniel Storto, argentino, nacido 13|11|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.677.245, domiciliado en Pasaje Carlos Encinas 721, Capital Federal; Mario David Cappellari, argentino, nacido el 4|2|1960, soltero, maestro mayor de obra, D.N.I. 13.505.981, domiciliado en Ameghino 53, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, y Stella Maris Mansilla, argentina, nacida el 10|7|1953, soltera, comerciante, D.N.I. 11.015.574, domiciliada en Roma 648, Depto. 3, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) 12 de setiembre de 1985. 3) DRACO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires; sede social: Lavalle 643 piso 4º, Dpto. E, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades 1) Constructoras: Mediante la construcción o realización total o parcial de toda clase de obras, edificios, refacciones e instalaciones y todo tipo de obras civiles de ingeniería y|o arquitectura; sea a través de contrataciones directas o de licitaciones tanto nacionales como internacionales, sea para sí o para sus comitentes, de carácter público o privado, dentro o fuera del régimen de Propiedad Horizontal, y 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, representación y|o producción de bienes muebles, materiales, maquinarias, aparatos, herramientas, repuestos y accesorios utilizados en la industria de la construcción, así como de materias primas, semielaboradas o elaboradas con igual destino. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 400. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Daniel Storto; Vicepresidente: Mario David Cappellari. Directores suplentes: Omar Carlos Héctor Carrozzino y Cecilia Rosaura Müller. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana.

₳ 18,13 — Nº 60.766

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JUANCHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 10 de diciembre de 1984, Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1985, de la sociedad "JUANCHO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", cesión de partes de interés solidario cedentes: Eleonora Piñero Pearson de Bustos Morón, Luis Jorge Piñeiro Pearson; a favor de Miguel Manuel Piñeiro Pearson; que queda como único socio comanditado: Aumento de capital y reforma de Estatuto: La sociedad se denomina "Juancho Sociedad en Comandita por Acciones", en la que el señor Miguel Manuel Piñeiro Pearson reviste la calidad de socio comanditado (solidario) el capital social es de pesos argentinos 8.346.040 de los cuales $a 25.068 corresponden al capital solidario y $a 8.330.972 al capital comanditario, en acciones nominativas endosables con derecho a un voto.

El Apoderado

₳ 6,37 — Nº 80.779

SANTA ANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura otorgadas el 18|4|83, 21|6|85 y 3|9|85 ante el Registro 475 de Capital Federal, la sociedad "SANTA ANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en Avenida Callao 1515, piso 1º de esta ciudad, procedió a adecuar sus estatutos sociales quedando redactado de la siguiente manera: Duración: Será de 60 años a contar del 21|7|55. — Objeto: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — Comercial: Mediante la compra, venta de productos de la agricultura, ganadería, y conexos, importación y exportación, consignaciones, representaciones de los productos mencionados. — Capital social: Es de 0,0054 australes, del cual la cantidad de 0,000026 australes son de capital comanditado, que pertenece 0,000025 a la señora Elena Ana Aurelia María Saguier de Duggan y la cantidad de 0,000001 australes al señor Carlos Diego Santamarina, y la cantidad de 0,005574 australes son de capital comanditario que se encuentra suscripto e integrado. — Administración y representación: Estará a cargo del socio comanditado por el término de duración del contrato social. La asamblea designará un suplente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los mismos socios. — Cierre de ejercicio social: Cerrará el 30 de junio de cada año.

La Abogada

₳ 14,70 — Nº 60.939

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARCIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 29|4|85 y 7|5|85 se dispusieron las cesiones de cuotas: Andrés Nicasio Díaz, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sea la suma de 350 cuotas a favor de los socios Belarmino García, Jesús Díaz, Modesto Núñez, Eugenio García, Francisco González y Manuel Rodas, quienes las adquieren en la proporción de 58 cuotas cada uno de ellos y las 2 cuotas restantes para completar las 350 cuotas quedan en copropiedad de los seis cesionarios en la proporción de 1|6 para cada uno. La cesión se realiza por el precio total y convenido de pesos argentinos quinientos mil, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Miguel Angel Suárez, cede, vende y transfiere a favor de los socios Belarmino García, Jesús Díaz, Modesto Núñez, Eugenio García, Francisco González y Manuel Rodas, las 350 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos argentinos quinientos mil. Los cesionarios adquieren las cuotas en la proporción de 58 cuotas c|u. de ellos y las 2 cuotas restantes para completar las 350 cuotas quedan en copropiedad de los 6 cesionarios en la proporción de 1|6 c|u. Esta cesión coloca a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía en la sociedad.

El Gestor.

₳ 9,80 — Nº 60.920

EXPORTACIONES SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 6 de setiembre de 1985 pasada al folio 1838 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. conforme lo siguiente: Socios. Diego Fernando Facio Zeballos, soltero, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1955, abogado, con D.N.I. 11.955.318, domiciliado en Avda. Alvear 1749, Dpto. 21, de Capital Federal y Pablo Jorge Cachiquis, casado en primeras nupcias con Claudia Teresita Calzabara, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1961, empleado, D.N.I. 14.407.850, domiciliado en José P. Tamborini 5305, 7º piso, A, Capital Federal. Denominación y Domicilio: EXPORTACIONES SUDAMERICANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Paraguay 354|64, 1º piso, Capital Federal. Duración: cincuenta años contado de la inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Importadora y Exportadora: Importar y|o exportar toda clase de mercaderías, inclusive productos alimenticios, así como su comercialización en plaza. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de bienes rurales o urbanos incluidas operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. Consultora. Inventigación y análisis de mercado, estudio de factibilidad, asesoramiento técnico financiero y económico y estudios de proyectos de inversión. Esta actividad se realizará en los casos que corresponda, por profesionales habilitados en la materia. Capital. El capital social se fija en dos mil australes, dividido en 200 cuotas de 10 australes, cada una. Administración. La administración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución social. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año.

La Escribana

₳ 14,21 — Nº 60.911

LA REPUBLICA PARA LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1º) Hipólito Solari Yrigoyen, arg., nac. 23|7|1933, L.E. Nº 4.109.414, casado, abogado, domic. Aaron Jenkins 590, Puerto Madryn, Chubut, Rep. Arg. Roberto Cabiche, arg., nac. 12|10|1923, L. E. Nº 2.648.545, casado, abogado, domic. Talcahuano 638, P. 2º, Cap. Fed. Carlos Alberto Pérez Gresia, arg., nac. 29|5|1944, L. E. Nº 4.434.976, casado, economista, domic. Jean Jaurés 363, P. 6º "A", Cap. Fed. Luis Alberto Giampaoli, arg., nac. 24|12|1957, D. N. I. número 13.023.416, soltero, empleado, domic. Charcas 4716, P. 8º "C", Cap. Fed. — 2º) Esc. del 3|9|1985. — 3º) "LA REPUBLICA PARA LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio Rivadavia 1194, Cap. Fed. — 4º) Objeto: Dedicarse a ediciones gráficas de revistas, diarios, libros, folletos, importación y exportación de los mismos, promoción y producción, publicitarios, televisivas, radiales, vía pública, cine y|o cualquier otro medio electrónico, video y|o cable. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá abrir sucursales en cualquier punto del país. — 5º) Diez años desde la fecha de inscripción. — 6º) ₳ 200. — 7º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 8º) 31 de julio de cada año.

El Escribano.

₳ 9,31 — Nº 60.934

TELEFONIA MAIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Nydia Rita Maidana, argentina, nacida el 13|5|1944, separada, D.N.I. 4.856.594, comerciante, domiciliada en Mitre 4008, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Omar Martínez, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1951, casado, D.N.I. 10.177.682, técnico en telefonía, domiciliado en Berna 330, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de setiembre de 1985. — 3º) TELEFONIA MAIMAR SOC. DE RESP. LTDA. — 4º) Av. Santa Fe 2274, piso 11, of. C, Capital Federal. 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 1º) La compra y venta de todo tipo de equipos telefónicos, incluyendo teléfonos, centrales telefónicas, multilíneas, memorias electrónicas, telefónicas y cualquier otro objeto relacionado con el área de las comunicaciones. — 2º) La instalación, puesta en funcionamiento, reparación y servicio de todos los equipos indicados en el punto anterior. — 6º) Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes y uso de la firma social conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 80.879

REMISES ADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: Con fecha 10|7|85 constituyen: don Roberto Fernando Heidenreich, argentino, casado, nacido el 14 de diciembre de 1947, L E. Número 8.272.941, comerciante, domiciliado en El Indio 2278 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Doña Elena Haydée González, argentina, nacida el 11 de enero de 1950, con L. C. Nº 6.384.301, casada, domiciliada en la calle El Indio 2278 de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Denominación: "Remises Ader S. R. L." (Sociedad de Responsabilidad Limitada). — Domicilio: Arenales 1177, piso 1º C, Capital Federal. — Plazo de duración: quince años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto Agencia de Remis, compra, venta de automotores, inmobiliaria. — Capital: ₳ 200, don Roberto Fernando Heidenreich suscribe cien cuotas, equivalente a la suma de australes cien y doña Elena Haydée González, suscribe cien cuotas, equivalente a cien australes. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de quince ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cincuenta. — Designación de gerentes: Se designan como gerentes a los señores Roberto Fernando Heidenreich y Elena Haydée González en forma indistinta.

La Abogada

₳ 16,66 — Nº 80.927

IDCAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Leonardo Julio Waartels, argentino, casado, comerciante, nacido 1º de noviembre de 1951, D.N.I. Nº 1.009.742, domiciliado Cuidad de la Paz 1887, Capital; Lucía Graciela Chico Castri, argentina, casada, comerciante, nacida 3|2|1952, D.N.I. Nº 10.555.534, domiciliada Ciudad de la Paz 1887, Capital, y Jorge Nicolás de Grandi, argentino, casado, comerciante, nacido 26|11|1945, L. E. Nº 4.540.322, domiciliado Mtraín J. Haedo 1917, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 27|6|1980 y 9|9|1985. — 3º) IDCAO S.R.L. — 4º) Ciudad de la Paz 1887, piso 1º B, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación de productos a utilizar como materias primas en la elaboración de bombones, confituras y mercaderías atinentes o vinculadas a la confitería y bombonería en general. b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta de materias primas necesarias o requeridas por su actividad industrial y los productos de su propia fabricación o adquiridos a terceros a tales fines. c) Importación y Exportación de materias primas con iguales propósitos y de sus productos. d) Representación y mandatos de mercaderías similares a las de su fabricación. Esta enumeración no es taxativa pudiendo la sociedad realizar todos los actos y actividades que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social — 6º) Quince años, a partir de la fecha de su inscripción en el organismo de aplicación competente. — 7º) Ciento cincuenta australes. — 8º) y 9º) Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: A cargo individual e indistinta de los socios Leonardo Julio Wartelski y Lucía Graciela Chico Castro en calidad de gerentes y durarán en sus cargos hasta la finalización de la sociedad. — 10) 30 junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 14,70 — Nº 80.877

PEDRO R. GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que según instrumento privado del 13|9|85 se aumentó el capital a ₳ 1 500 dividido en 1 500 cuotas de ₳ 1 c|u se modificó el Art. 4º del contrato social. El aumento fue suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Gerente

₳ 2,94 — Nº 60.913

RESTAURANT ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por Contrato Privado del 30|8|1985, el Sr. Eladio Puente Lorences transfirió las 634 cuotas que poseía del capital de esta Sociedad, a los restantes socios Sres. José Castro, Mario Alonso González, Martiniano Franco y Manuel García, en partes iguales.

El Autorizado

₳ 2,94 — Nº 60.958

DONALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|9|85, por escritura pública Nº 434 ante escribano Juan José Vázquez, Reg. Nº 279. Socios: Carlos Alberto Ruffino, argentino, nacido el 23|3|36, comerciante, Libr. de Enr. 5.603.839, domiciliado en Morón 4732, P. B., Capital; Antonio Ruggiero, argentino, nacido el 12|8|35, comerciante, casado, L. E. 5.602.404, domiciliado en Olaya 1616, Capital. Denominoción: DONALGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Anchorena 424, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Distribución de artículos para perfumerías y farmacias y afines. Capital Social: Mil australes dividido en cien cuotas de diez australes valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de los Sres. Carlos Alberto Ruffino y Antonio Ruggiero, quienes obligan a la sociedad en forma individual e indistinta, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 60.864

EXICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|9|1985 y 3 9|1985. Contrato Modelo. Socios: Mariano Alejandro Paz, argentino, casado, D.N.I. 11.266.179, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 972, Capital, nacido el 17|10|1954, y Eduardo Alfonso Paz, argentino, casado, D.N.I. 12.045.228, nacido el 6|9|1956, licenciado en administración, domiciliado en Av. del Libertador 1039, Capital. Denominación: EXICER S. R. L. Domicilio Social: México 628, piso 6º, Capital Federal. Plazo: 90 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la actuación como mandataria, comisionista, consignataria y|o intermediaria en la comercialización de aceites, cereales, oleaginosos, frutos y frutas y productos agrícolas. Capital Social: Un mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 6,86 — Nº 60.909

T.V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por instrumento privado de fecha 9 de setiembre de 1985 se ha constituido la T. V. C. S.R.L. por los siguientes socios: Amelia Mohadeb de Chame de 54 años de edad, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.945.655, domiciliada en Ayacucho 1093, 2º piso, Capital Federal, y Jaime Alejandro Chame de 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.596.798, domiciliado en Ayacucho 1093, 2º piso, Capital Federal. — Domicilio: Pasteur 546, Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización, exportación y|o exportación de artículos de deporte, armería, cuchillería, librería, juguetería, cotillón, perfumería, limpieza, tocador, fantasía, mercería y regalos en general. — Capital: ₳ 800.— divididos en 800 cuotas de ₳ 1.— cada una. — Dirección y Administración: Será ejercida por los dos socios con el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

₳ 7,35 — Nº 60.792

CLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta modelo I. G. J. — 1º) Raúl David Zenocratti, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1950, con D. N. I. número 8.565.011, domiciliado en la calle Chilavert 5653, de Capital Federal; Horacio Orlando Asan, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de noviembre de 1952, con D. N. I. Nº 10.401.542, domiciliado en la Avda. Federico Lacroze 1950, piso 7º, Depto. "A", de Capital Federal, y Héctor Oscar Aita, casado, argentino, comerciante, nacido el 25 de julio de 1955, con D. N. I. Nº 11.842.702, domiciliado en la calle Alberti 241, piso 1º, Depto. 6, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Contrato privado del 21 de agosto de 1985. — 3º) CLIO S. R. L. — 4º) Avda. Santa Fe 4096, Local 27, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de: alhajas, bijouterie, piedras preciosas, semipreciosas, sintéticas, duras y cuarzos; relojes, antigüedades y automotores; b) Compra y venta de metales preciosos tales como oro, plata, platino y paladio; c) Compostura de alhajas y relojes. Lapidación de piedras preciosas, semipreciosas, sintéticas, duras y cuarzos; d) Fabricación de alhajas y de bijouterie; e) La Empresa podrá actuar como agente, representante o distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores; f) Financieras: Mediante préstamos y financiación con y sin garantía aporte de capitales, compra y venta de acciones, divisas y valores mobiliarios en general. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 500, dividido en 500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Raúl David Zenocratti, 225 cuotas; el señor Horacio Orlando Asan, 225 cuotas, y el señor Héctor Oscar Aita, 50 cuotas. — 8º) Asumen en calidad de Gerentes los tres socios por 99 ejercicios, con una garantía de ₳ 15. — 9º) Uso de firma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 17,15 — Nº 60.776

MAZZEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1º|10|85 se constituyó: MAZZEFER S. R. L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Domingo Mazzeo, italiano, casado, comerciante, 16|7|46, C.I. Nº 6.431.685, Manuel Láinez 1666, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Jesús Fernández, argentino, casado, comerciante, 14|6|45, D. N.I. Nº 4.522.335, Colombres 118, piso 6º C, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta, reparación, service y mantenimiento de equipos de refrigeración, calefacción, aire acondicionado, heladeras industriales, y domésticas. — Capital: australes 1.000. — Gerentes: ambos socios. — Mandato: 20 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 31| 12. — Sede Social: Laguna 705, Capital Federal.

El Gerente.

₳ 3,92 — Nº 60.824

DIPI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que Samuel Namios, cede, vende y transfiere a Jorge Oscar Namios 1250 cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "DIPI CENTER S.R.L." — En este estado Samuel Namios, Alejandro Héctor Namios, Ricardo Alberto Namios y Jorge Oscar Namios como únicos componentes de "Dipi Center S.R.L." resuelven aumentar el capital social a la suma de Pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000) quedando el art. 5º redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000) dividido en 4.000 cuotas de valor nominal $a 10 cada una.

El Autorizado

₳ 4,90 — Nº 60.950

VERA SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2|4|85 y del 31.7.85 quedó constituida por contrato modelo la sociedad: VERA SYSTEMS S.R.L. — Socios: Carlos Oscar Raspall Galli, argentino, abogado, nacido el 15| 12|44, casado, L.E. Nº 4.691.042, domiciliado en Ocampo 2506, piso 6º, "16", Capital Federal; y Victoria Angélica Vera, argentina, nacida el 20|2|45, doctora en psicología, L. C. Nº 1.797.424, casada, domiciliada en Paraná 1083, 6º A, Capital Federal. Tiene duración de 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio y tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: La prestación de servicios de procesamiento de datos, computación, graboverificación, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. La prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativo, industrial y|o técnico relacionado con las industrias electrónicas y electromecánicas. El dictado de cursos, seminarios, conferencias o clases sobre informática, programación en todos los lenguajes, operación de grandes computadoras, mini y micro computadores, graboverificación y perfoverificación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Victoria Angélica Vera, 110.000 cuotas; y Carlos Oscar Raspall Galli, 90.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Administración y representación: Vitcoria Angélica Vera. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — Sede Social: Viamonte 377, piso 1º, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 16,17 — Nº 60.802

MONTANA-WEICHSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) María Inés Montana de Flores Levalle, docente, 47 años, L.C. Nº 3.490.138, Condarco 2898, 5º, "15", Capital Federal; Jorge Weichsel, comerciante, 53 años, L.E. Nº 4.071.690, Manuel Ugarte 2691, 6º, "A", Capital Federal y Marta Weichsel de Herszkowich, 49 años, comerciante, D.N. I. Nº 2.927.640, Charcas 3048, 10º, "D", Capital Federal; todos argentinos y casados. — 2º) Documento privado del 19 de setiembre de 1985. — 3º) "MONTANA-WEICHSEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Nazca 1902, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir y deportivas. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 100. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios, por 20 ejercicios, con una garantía de ₳ 30. cada uno. — 9º) Uso de firma conjunta por la señora María Inés Montana de Flores Levalle con uno cualquiera de los restantes socios. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada

₳ 5,39 — Nº 60.940

CORREA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13 de setiembre de 1985; se produce en CORREA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesiones de cuotas: cedente: Rubén Correa, María Cristina Correa, ceden la totalidad de las cuotas que en la referida sociedad poseen siendo cesionarios: Alberto Enrique Calvo, 29 años, D.N.I. Nº 11.727.769, Necochea 4275, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Héctor Octavio Rubén Gaitán, 35 años, D.N.I. Nº 8.290.533, María Segurola 1476 Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; los cedentes renuncian a su calidad de gerentes y quedan separados de la sociedad: el capital social es de ₳ 300, suscripto por ambos socios en partes iguales; quienes quedan designados gerentes de sociedad con uso de firma individual.

La Autorizada

₳ 3,92 — Nº 60.941

FERPAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Ariel Martínez, soltero, 30 años, D.N.I. Nº 11.542.925 y María del Carmen Coronel, casada, 23 años, D.N.I. Nº 14.980.485, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en O'Higgins 1041, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Documento privado del 24 de setiembre de 1985. — 3º) "FERPAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Bacacay 3241, depto. 4, Capital Federal. — 5º) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de ferretería y sanitarios. — 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 500. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 20 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

₳ 3,92 — Nº 60.944

PALO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Samuel Levenson, argentino, casado, nacido el 30|5|33, comerciante, L.E. Nº 6.218.324, domiciliado en Pumacahua 86, Capital Federal; Celia Mina Kessler de Levenson, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|5|33, D.N.I. 2.937.184, domiciliada en Yerbal 430, 1º piso D, Capital Federal y María Schneer, argentina, viuda, comerciante, nacida el 11|1|12, L. C. 0.086.960, domiciliada en La Rioja 288, 8º piso "38", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 30|9|80, 6|4|84, 15|8|84 y 19|8|85. — Denominación: PALO VERDE S.R.L. — Domicilio Sarmiento 2570, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería y objetos para regalos. Importación de los mencionados artículos, los de indumentaria y eléctricos y electrónicos para uso del hogar. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Samuel Levenson y Celia Mina Kessler de Levenson, como gerentes, los que durante todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 9,31 — Nº 80.771

SONODIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Badaracco Julio Eduardo C.I. 5.345.829, domiciliado en Maza 272, 8º C, Capital Federal; Polanco Esteban Ruben, L. E. 7.888.885, domiciliado en Saavedra 1758, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Collia Federico Carlos Antonio, L.E. 4.205.803, domiciliado en 15 de Noviembre 2574, Capital Federal; Panal Marcelo Julio Miguel, D. N. I. 11.666.574, domiciliado en Martín García 839, Capital Federal. — 2º) Por acto privado de fecha 9 de setiembre de 1985. — 3º) SONODIAGNOSTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sede Social: 15 de Noviembre 1889 Nº 2574, Capital Federal. 5º) Objeto: Prestación de servicios en el área de ecografías y amniocéntesis. — 6º) Duración: 2 años. — 7º) Capital: ₳ 20. 8º) Gerentes: Collia Federico Carlos Antonio y Badaracco Julio Eduardo. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada.

₳ 6,86 — Nº 80.767

ARGEN-TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Cesión de cuotas del 12 de agosto de 1985 por el cual Horacio Grinberg cede a Eduardo Daniel Cukierkorn y Mario Ignacio Cukierkorn 5.000 cuotas sociales que tenía en ARGEN-TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1980, Nº 1.013, L. 80 de SRL. — 2. Precio: ₳ 200. — 3. Los concesionarios, únicos socios de la sociedad quedan como titulares de 7.500 cuotas cada uno. — 4. Se reforma el artículo 1º del contrato social, fijándose el domicilio social en Viamonte 1453, 2º piso, departamento 12, de Capital Federal.

La Gerencia

₳ 4,41 — Nº 60.872

AZULEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 241 del 25|7|1985 y Nº 281 del 22| 8|1985, el señor Fernando José Crespo Campos vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.500 cuotas que posee en "AZULEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Luis Felipe Marrollo por el precio total y convenido de ₳ 50. — Aumentan el capital social en ₳ 97 quedando fijado en ₳ 100 y modifican el art. 4º, que suscriben e integran por partes Ana Marrollo y Luis Felipe Marrollo. — Administración a cargo de los gerentes Ana y Luis Felipe Marrollo. — Sede social: Libertad Nº 1358, piso 1º, departamento B, Capital Federal.

El Gerente

₳ 4,90 — Nº 60.880

ALCONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 22 de marzo de 1985 se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad, elevar el capital social a $a 500.000 y se modificó el domicilio social, modificándose los arts. 1º, 4º y 5º del contrato social. Domicilio: San José Nº 334, piso 1º, Capital Federal. — Capital social: $a 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1 cada una. — Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

El Socio Gerente

₳ 4,41 — Nº 60.883

BERNARDI Y BERGAMASCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: (1) Que por escritura pública Nº 517 del 28|12|84, Tonino Bergamaschi, declara cedidas a favor de su ex esposa Irma Elsa Bernardi, divorciada, italiana, nacida el 14|8|22, comerciante, C.I. 2.461.719, domiciliada en Helguera 2517, Capital, 1.250.000 cuotas de capital del total de las que posee en BERNARDI Y BERGAMASCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por constituir su patrimonio en dicha sociedad un bien ganancial y haberlo pactado así, en los autos: "Bernardi Irma Elsa c|Bergamaschi Tonino s|disolución de la sociedad conyugal", que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, por consiguiente y desde la fecha antes citada, la cesionaria queda incorporada a la sociedad como socia Gerente. — (II) Que por escritura pública Nº 518 del 28|12|84, los actuales integrantes de la sociedad resuelven aumentar el capital social y reforman el Art. 5º del contrato. — Modificación. — Capital Social: Pesos argentinos 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 10 v|n. c|u., así suscriptas: Tonino Bergasmachi, Irma Elsa Bernardi y Zora Pettenuzzo de Bernardi 125.000 cuotas cada una; Renzo Bernardi y Pettenuzzo, Lucía Bernardi y Pettenuzzo y Carlos Alberto Bernardi y Pettenuzzo 41.666 cuotas cada uno; y en los términos del Art. 209 de la Ley Nº 19.550, Renzo Bernardi y Pettenuzzo, Lucía Bernardi y Pettenuzzo y Carlos Alberto Bernardi y Pettenuzzo, con condominio y en partes iguales, 2 cuotas.

Los Socios.

A 11,27 — Nº 80.848

FORSILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública Nº 229 del 27|5|85, otorgada por el escribano Juan José Vázquez, María Martearena Urquiza de Alonso, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de capital, total de las que posee en FORSILCA S.R.L., a favor del Sr. Silverio Fernández, argentino, nacido el 7|8|49, casado, contador público, L.E. 7.823.071, domiciliado en Bmé. Mitre 2363, 2º "C", Capital. — Que por el mismo acto los actuales integrantes de la Sociedad, reforman las cláusulas 4ª y 8ª del Contrato. — Modificación: Capital Social: $a 2.000.— dividido en 2.000 cuotas de $a 1,— cada una. — Así suscriptas: Carlos Alberto Alonso, 1.000 cuotas y Silverio Fernández, 1.000 cuotas. — La administración y representación legal será ejercida indistintamente por los señores Carlos Alberto Alonso y Silverio Fernández.

A 6,37 — Nº 60.678

AMBULANCIAS J.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Por estatuto tipo de fecha 26|8|85. — Socios: José Alberto Lo Franco, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|6|61, D.N.I. número 14.615.316, domiciliado en M. J. Campos 3652, de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, y Néstor Walter Gontad, ragentino, soltero, nacido el 31|5|58, D.N.I. 12.677.441, comerciante, domiciliado en Coronel Molinedo 1130, de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — Nombre: AMBULANCIAS J. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Sánchez de Loria 967, Capital Federal. — Objeto: La explotación del servicio de ambulancias. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Dos mil australes, dividido en 2.000 cuotas de 1 austral cada una. — Administración: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada.

A 7,35 — Nº 60.696

ALIMENTARIA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad; 1º) Domingo La Donni, italiano, casado, nacido el 29 de diciembre de 1946, comerciante, C.I. 6.937.626, Felipe Amoedo 3473, de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Bellina, argentino, casado, nacido el 24 de diciembre de 1952, comerciante, D.N.I. 10.611.157, Cuyo 377 de Llavallol; Juan Carlos Antonio García, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1939, comerciante, C.I. 4.875.256, Italia 1562 de Adrogué; Jorge Arturo Carbone, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1942, empresario, D.N.I. 7.719.966, Mitre 260, piso 5º A, Lomas de Zamora, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires; 2º) 23 de setiembre de 1985; 3º) ALIMENTARIA DEL PLATA S.R.L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 2470, piso 4º, Dpto. 14; 5º) Compra, venta, al por mayor o menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel; 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Seiscientos australes (600); 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes; por el término de tres ejercicios; 9º) Uso de la firma social, dos cualquiera de ellos en forma conjunta; 10) Cierre ejerc.: el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

A 10,78 — Nº 80.699

CONSULTORA HUMBOLDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 263, de fecha 24 de junio de 1985. Socios: Humberto Fossati, argentino, nacido el 8 de febrero de 1930, químico, casado, L.E. 4.124.521, domiciliado en la calle Humboldt 637, Capital Federal; don Diego Saavedra, argentino, nacido el 12 de febrero de 1930, químico, casado, titular del D.N.I. 4.057.778, domiciliado en la calle Juncal 1216, piso 2º, Depto. letra B, de esta ciudad; don Jacques Omer Liber Delfosse, argentino naturalizado, nacido el 12 de abril de 1936, casado, técnico químico, titular de la L.E. 8.503.107, domiciliado en la avenida del Barco Centenera 3266, Depto. "uno", Capital; doña Herminia Teresa Salvatore, argentina, nacida el 15 de octubre de 1954, ingeniera química, divorciada, titular del D.N.I. 11.479.629, domiciliado en la calle Guatemala 4242, piso 1º, depto. letra D, Capital, y don Omar Ernesto Torres, argentino, nacido el 6 de enero de 1947, ingeniero químico, casado, titular del D.N.I. 8.350.200, domiciliado en la calle Dos Nº 61, de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CONSULTORA HUMBOLDT S.R.L., funciono en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción, en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, al asesoramiento, planificación, capacitación, estudio, ejecución, dirección, pericias, contratación, administración, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, promoción, análisis químicos, comercialización, asistencia y servicios específicos en proyectos y obras de cualquier naturaleza públicas o privadas, en el país o en el extranjero, vinculados a la implementación, desarrollo y asistencia de tecnología, con la participación de profesionales habilitados, cuando las reglamentaciones así lo requieran. Exportar e importar, maquinarias, productos, elementos, sustancias y tecnología, que fueran necesarios para la aplicación y desarrollo de las actividades enumeradas anteriormente. Capital: Quinientos australes. La administración y representación legal estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos, con el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social de la sociedad, calle Humboldt 635, Capital Federal.

El Escribano.

A 21,56 — Nº 80.713

TECNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Isabel Argentina Slatino de Burgos, argentina, casada, nacida el 27 de febrero de 1954, comerciante, D. N. I. 11.267.577, Pampa 667 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Oscar Aníbal Burgos, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1951, técnico mecánico, L. E. 8.495.953, igual domicilio; Ricardo Norberto Marianetti, argentino, casado, nacido el 9 de octubre de 1946, técnico electricista, C.I. 5.624.179, Epuyen 594, piso 7º A, Capital Federal. 2º) 13 de setiembre de 1985. 3º) TECNIN S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 2942, piso 3º C. — 5º) Industrial: Matricería, tornería, construcción de dispositivos y herramientas, modificación y reparación de maquinarias industriales, soldaduras especiales, diseños de ingeniería y desarrollo de nuevos productos, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos, relacionados con la industria metalúrgica, elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado; fabricación de piezas plásticas, moldeo y extrusión de piezas en general, instalaciones eléctricas y electromecánicas, automotismo industrial y montajes industriales. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y|o exportación de productos metalúrgicos y eléctricos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Administración por tres años, los tres socios. — 9º) Uso de la firma social individual e indistinta; garantía de cada uno doscientos australes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 13,23 — Nº 80.697

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL EL FORTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Luis Isaías Saavedra, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de junio de 1938, L.E. 4.867.690, Mendiondo 1010, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Saavedra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de enero de 1963, D.N.I. 16.413.195, igual domicilio; Alberto Luis Elizalde, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1941, L.E. número 4.371.586, Húsares 2118, Capital Federal. — 2º) 12 de agosto de 1985. — 3º) EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL EL FORTIN S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 2777, piso 4º "A". — 5º) Dedicarse a la distribución, venta y comercialización de vestimenta e indumentaria de uso industrial, artículos y equipos para seguridad industrial y toda clase de herramientas, manuales, mecánicas y electromecánicas, y artículos de ferretería industrial y clásica. — 6º) Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (20). — 7º) Capital: Ciento cincuenta australes, (150). — 8º) Los tres socios asumen la calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social, individual e indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 9,80 — Nº 80.696

BOZYK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Carlos Héctor Bozyk, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|1|1914, con D.N.I. Nº 4.427.008, domiciliado en Andonaegui 962, Capital Federal. — 2º) Elisa Teresa Viola, argentina, comerciante, casada, nacida el 9|3|1944, con D.N.I. Nº 4.796.561, domiciliada en Andonaegui 962, de la Capital Federal. Documento privado de fecha 13 de agosto de 1985. — BOZYK CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Moreto 455|457, Capital Federal. Objeto: Construcción de chasis para automotores fuera de serie, fabricación y armado de los mismos y mecánica del automotor en general. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ... Uso de firma individual. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

A 7,35 — Nº 60.562

GALENO 654

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luciano Martínez y Martínez, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 11|5|15, C.I.P.F. Nº 2.267.890, domicilio Virrey Liniers 2069, Capital; José Calo, español, casado comerciante, nacido el 31|3|31, C.I.P.F. Nº 5.367.430, domicilio Gualeguay 151, 6º, 8, Capital; Modesto López, español, casado, comerciante, nacido el 24|5|18, C.I.P.F. Nº 3.272.914, domicilio Deheza 2409, Capital; Enrique Alberto Fraga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|3|19 L. E. Nº 0.441.978, domicilio Méndez de Andez 2338, Capital; Blanca Soledad Espíndola de Vázquez, casada, comerciante, nacida el 3|5|40, D.N.I. Nº 3.945.624, domicilio Dávila 971, Capital; José Manuel Fraga, argentino, naturalizado argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|33, D. N. I. Nº 4.197.687, domicilio José A. Terry 310, Capital; Ricardo Néstor Canosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|1|62, D.N.I. Nº 14.774.463, domicilio Lartigau 231, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Santos Sulca, casado, argentino, comerciante, nacido el 6|1|32, L. E. número 7.226.975, domicilio Lautaro 1143, Capital; José Jaime Lorenzo Vázquez, español, casado, comerciante, nacido el 3|1|44, C.I.P.F. Nº 4.967.751, domicilio Yerbal 1080, 3º, Capital; Daniel Pérez Núñez, español, casado, comerciante, nacido el 9|8|40, C.I.P.F. Nº 4.980.472, domicilio Independencia 1424, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Otero Vázquez, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8|9|48, D.N.I. Nº 11.408.309, domicilio Malvinas Argentinas 570, Capital; Fernando García, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 15|9|25, L. E. Nº 4.251.762, domicilio Corbalán 830, Capital; Emilio González, español, casado, comerciante, nacido el 8|6|19, C.I.P.F. Nº 3.840.511, domicilio Manuel Artigas 5775, Capital. — 2) Por contrato de fecha 30 de setiembre de 1985. — 3) GALENO 654 S.R.L. — 4) Gral. Urquiza 654, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Australes 10.000. — 8) Gerentes: Luciano Martínez y Martínez, Ricardo Néstor Canosa Santos Sulca, José Jaime Lorenzo Vázquez y Daniel Pérez Núñez. — 9) Con firma conjunta de a dos cualesquiera. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 13,72 — Nº 80.730

S. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Raúl Alvarez, 42 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.423.334, Olleros 2242, piso 1º B, Capital Federal, y Adolfo Alvarez, 76 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 771.399, Olleros 2242, piso 7º B, Capital Federal. — 2) Esc. pública del 2|9|85 y rectificatoria del 27|9|85. — 3) S. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tucumán 924, piso 10, Capital Federal. — 5) 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información. Comercialización, importación, exportación e instalación de equipos de computación. Asesoramiento técnico. Métodos e ingeniería de sistemas. — 7) A 1.000. — 8) Administración, Representación Legal: A cargo de los socios Héctor Raúl Alvarez y Adolfo Alvarez, por 3 ejercicios. — 9) Uso Firma: Individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de c|año.

El Gerente.

A 5,88 — Nº 80.740

JU-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 7|10|85 por Contrato Modelo S.R.L. — 1) Socios: Julio César Ginocchio, argentino, lic. en economía, divorciado, nac. el 4|9|55, D.N.I. número 11.768.175, domicilio en Lamadrid 2544, 3º D, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, y Martha González de Ginocchio, argentina, comerciante, divorciada, nac. el 22|7|1932, L. C. Nº 3.196.340, domiciliada en Suipacha 771, piso 11 A, Capital Federal. — 2) Denominación: JU-MAR S. R. L. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de hoteles, principalmente en zonas turísticas y toda otra actividad conexa a los servicios hoteleros y|o turísticos. — 4) Capital: A 1.000. — 5) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 6) Gerentes: Julio César Ginocchio y Martha González de Ginocchio. — 7) Domicilio Social: Suipacha 771, piso 11 A, Capital Federal.

El Autorizado.

A 5,88 — Nº 60.500

LOS DOS ASES KURT HAASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25|4|85 se modificó el artículo 1º del contrato social. Por instrumento privado del 21|11|84 se fijó el nuevo domicilio legal en Andonaegui 1247, Capital Federal.

La Autorizada.

A 2,45 — Nº 80.678

CAISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de setiembre de 1985, se procede al cambio de denominación de la sociedad del epígrafe: Primera: La sociedad constituída con la denominación de CAISA S.R.L. funcionará con la denominación de "Caldeser S.R.L." y su sede social está ubicada en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1546, piso 1º, Ofic. 10.

El Apoderado.

A 3,92 — Nº 80.703

SERBRIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: La sociedad a dopta el contrato modelo de S. R. L. — Socios: Norberto Juan D'Amico; argentino; de 29 años de edad; casado; comerciante; con domicilio en Sargento Cabral 1382; Bernal; Provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 12.070.198 y Ernesto Juan D'Amico; argentino; de 24 años de edad; soltero; comerciante; con domicilio en Bragado 6627; Wilde; Provincia de Buenos Aires; D. N. I. Nº 14.557.543. Instrumento de constitución: acto privado. Estatuto modelo del 31 de julio de 1985. Razón social: SERBRIMET S. R. L. — Domicilio social: Esmeralda 960; planta baja; Depto. "B"; Capital Federal. — Objeto social: Fabricación y venta de piezas especiales para la avtividad petrolera y afines. — Duración: 3 (tres) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 100 australes (cien australes) dividido en 100 cuotas de 1 austral cada una; totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sea: 50 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración; representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Gerentes: Norberto Juan D'Amico y Ernesto Juan D'Amico.

El Contador Público.

A 10,78 — Nº 60.842

SOTEICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios celebrada el día 26 de setiembre de 1985, con la presencia de la totalidad de los socios y por unanimidad los mismos resolvieron: a) la cesión de la totalidad de las cuotas de los señores Jorge Gustavo Eiras y Jorge Hugo Foglietta a favor de los señores Lía Cecilia Grieco, Oscar José Santollani y Roberto O'Farrell; b) reformar los artículos 4º y 5º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de 50 australes; dividido en 50 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lía Cecilia Grieco, 17 cuotas; Roberto O'Farrel, 17 cuotas; Oscar José Santollani, 16 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicio|s, siendo reelegible|s En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad; inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. El|los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 10 australes; c) aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Jorge Hugo Foglietta y designar en su reemplazo a la ingeniera Lía Cecilia Grieco, siendo en consecuencia los actuales gerentes de la sociedad los señores Lía Cecilia Grieco; Oscar José Santollani y Roberto O'Farrell; d) fijan el domicilio de la sede social en Cachimayo 85, piso 14, Depto. 48; Capital.

El Apoderado.

A 14,21 — Nº 60.825

ARGENMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 17 de setiembre de 1985, procedieron a modificar el Contrato Social con motivo del aumento del capital social a la suma de A 500.—, modificando los artículos Cuarto, Quinto y Octavo los que tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 500.— dividido en 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una. El capital se halla totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, por los socios en las siguientes proporciones: Felipe Basilio Tribuiani, cuatrocientas cuotas, Gloria Argentina Vitalli de Tribuiani, cincuenta cuotas y Beatriz Emilse Tribuiani, cincuenta cuotas. Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.963|63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de diez australes cada uno. Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año a cuya fecha se realizará un balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación. El primer ejercicio social cerrará el 30 de junio de 1986. Asimismo se dispuso el traslado de la Sede Social la que en lo sucesivo se instala en la calle Tacuarí 1772, piso 1º, oficina J de esta Ciudad.

La Gerente.

A 14,70 — Nº 80.728

TRIUNVIRATO 3401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aquilino Boente, español, nacido el 27 de enero de 1924, C.I.P.F. Nº 4.228.602, casado, domicilio Tacuarí 711, 2º C, Capital; Gumersindo Alba Pereiro español, nacido el 30|III|34. C.I.P.F. Nº 5.859.107, casado, domicilio Alejandro Margariños Cervantes 5519, Capital; Angel París, español, nacido el 19|IV|20, C.I.P.F. Nº 4.297.181, casado, domicilio Rawson 551, José León Suárez, Prov. de Bs. As.; Angel Gabriel Avila, argentino, nacido el 2|VI|54, D.N.I. número 11.316.766, soltero, domicilio Tucumán 320, 7º C Capital; Manuel Enrique Luis, argentino, nacido el 2|V|55, D.N.I. Nº 11.632.849, casado, domicilio Avda. de Mayo 1460, entrepiso izquierda, Capital; Rodolfo Luis, argentino, nacido el 1º|XI|1958 D.N.I. Nº 12.924.850, soltero, domicilio Avda. de Mayo 1460, entrepiso izquierda, Capital. — 2) Por Contrato Modelo de fecha 30 de setiembre de 1985. — 3) TRIUNVIRATO 3401 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Triunvirato 3401, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de restaurante, pizzería, bar, confitería, casa de lunch despacho de bebidas alcohólicas, café y afines. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Australes 300.— 8) Gerentes: Aquilino Boente, Gumersindo Alba Pereiro, Angel Gabriel Avila, Manuel Enrique Luis. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 7,35 — Nº 80.729

OROZCO ECHEVERZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 11|11|83 y 17|10|84, Juan Carlos Orozco Echeverz vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.500 cuotas de capital que posee en OROZCO ECHEVERZ HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus restantes consocios José Jorge Orozco Echeverz y Alberto Pedro Orozco Echeverz, quienes las adquieren por partes iguales. — Que por los mismos actos, los únicos y actuales componentes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social, cambiar la sede social y reformar al efecto los Arts. 1º, 4º y 5º del contrato. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 570, 4º p. — Capital Social: $a 1.600.000, dividido en 1.600.000 cuotas de $a v|n. c|u., suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes por tiempo indeterminado actuarán en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por tres años. — Síndico Titular: Luis Atilio Villamagna. — Síndico Suplente: Miguel Angel Fernández Fellini.

Los Socios.

A 8,82 — Nº 80.772

ROLLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 8|8|1985, modificó los Arts. 2º y 3º de sus estatutos sociales que quedan redactados así: Art. Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la investigación y fabricación de productos químicos de origen mineral, vegetal, animal o sintéticos, elaborados o semielaborados, para usos industriales, aeronáuticos, navales y domésticos. — Comercial: Medainte la compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, envasamiento y fracionamiento de materias primas y productos elaborados y relacionados con el objeto industrial. — Adqririr o registrar patentes, marcas, licencias y fórmulas que se relacionan con el objeto industrial. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social. — Art. Tercero: El capital social es de A 250, dividido en 250 cuotas de un austral, valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales y que se encuentra integrado según se justifica con la certificación contable que se acompaña".

La Autorizada.

A 10,78 — Nº 80.794

ADEKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Asamblea de socios celebrada el 31|8|84, documento privado certificado el 10|7|85, José Celestino Garrastázul y Omar Alfredo Costantino venden, ceden y transfieren la totalidad de las 40 cuotas de capital que poseen en ADEKOR S.R.L., a favor de las personas y en las siguientes proporciones: A su consocio Alfredo Carlos Vitale: 34 cuotas y a Elida Inés Castro de Vitale, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|12|47, domiciliada en Moreno 355, Glew, Pcia. de Bs. As., las 6 cuotas restantes. — Que por el mismo acto se establece, que el capital social queda distribuido en un 94 % o sea 94 cuotas para el señor Alfredo Carlos Vitale y el 6 %, es decir 6 cuotas para la señora Elida Inés Castro de Vitale y que la dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo del Socio Sr. Vitale, con el cargo de Gerente, quien desempeñará sus funciones por todo el plazo de duración de la sociedad, reformándose al efecto las Cláusulas 4º, 7º y 8º del contrato.

Los Socios.

A 7,35 — Nº 80.773

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nro. 3, cita y emplaza a MARIA OLIMPIA ELISABETA AMBROSETTI y ANTOLA; EDUARDO FRANCISCO AMBROSETTI y ANTOLA; MARIA DOLORES AMBROSETTI y ANTOLA; ERNESTINA JOSEFA AMBROSETTI y ANTOLA; ROMILDA MERCEDES AMBROSETTI y ANTOLA y MARIA MERCEDES DELIA AMBROSETTI y ANTOLA para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intrevención que les corresponda en estos autos caratulados: "Mosto Humberto y otros c|Ambrosetti y Antola María Olimpia Elisabeta s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los (arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 6,90 e. 16|10 Nº 80.917 v. 17|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita a estar a derecho a don OSCAR OHSHIRO u OSHIRO en autos: "Ohshiro, Oscar s|ausencia con presunción de fallecimiento. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, julio 25 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

A 0.34 e. 16|10 Nº 52.530 v. 16|10|85

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA ARRIGO Vda. de ESCOBAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Stella Maris Etchebare, secretaria.

A 0,85 e. 16|10 Nº 58.884 v. 18|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7|10|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don CARLOS ENRIQUE ARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Arias, Carlos Enrique s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Raquel Elena Bizzo, secretaria.

A 0,51 e. 16|10 Nº 76.699 v. 16|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, emplaza a MARUBLA C. e I. S. R. L. para que dentro de diez días comparezcan en autos: "Mazzuca, Alicia Susana c|Marubla, C. e I. S. R. L. s|escrituración" a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 4,14 e. 16|10 Nº 61.003 v. 17|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, Secretaría Nº 44, cita a GALLEGO SOTO JULIO en autos: "Gallego Soto Julio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 30 de 1985. — La Secretaria.

A 0,340 e. 16|10 Nº 45.240 v. 16|10|85

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a MARCELO HECTOR CERVIÑO, comparezca a estar a derecho en autos: "Cerviño, Marcelo Héctor s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Eduardo Collazo, secretario.

A 0,425 e. 16|10 Nº 41.929 p. 16|10|85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, hace saber a los efectos previstos por el art. 17 de la Ley Nº 18.248 la tramitación de los autos caratulados: "Cerullo González Novillo, Martín Rafael s|información sumaria", en los cuales se peticiona el cambio de nombre de don MARTIN RAFAEL CERULLO GONZALEZ NOVILLO, mediante la supresión del apellido "Cerullo". — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

A 0,76 e. 16|10 Nº 56.446 v. 16|10|85

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO OSCAR DIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 0,85 e. 16|10 Nº 54.353 v. 18|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4|9|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, notifica al señor Jorge Bruno Rubio, la sentencia dictada en los autos: "Cortijo de Rubio, Elsa A. c| Rubio Jorge B. s|divorcio". Buenos Aires agosto 22 de 1979. — Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y rechazando la reconvención. — En consecuencia decreto el divorcio de JORGE BRUNO RUBIO y ELSA AIDA CORTIJO, por culpa del marido y por la causal de injurias graves, prevista por el art. 67, inciso 5º, de la Ley Nº 2.393. 2) Otorgando la tenencia definitiva de la menor Viviana Edith Rubio a la madre. Con costas (art. 68 del Código Procesal). — Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, doctor Pedro Miguel Vallejos, en la suma de 800.000 pesos y los de la doctora Beatriz R. Amirato de Losada, letrada patrocinante del demandado, en la suma de 110.000 pesos. — Cópiese, notifíquese y consentido o ejecutoriado que sea el presente pronunciamiento, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines de su inscripción; fecho, archívese. — Ana María Conde, Jueza Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 9,66 e. 16|10 Nº 61.111 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos CASA ANNY S. A. C. I. F. y A. s|Quiebra, haciendo saber a los señores acreedores, que se ha rehabilitado a los señores Adolfo Ezra Arditi, Matilde Mantel de Arditi, Benjamín Cleiman y Ester Martoy de Cleiman.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

A 4,14 e. 16|10 Nº 80.916 v. 17|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a SALVADOR POMITO S. R. L. como surge de los autos caratulados Siegrist, Juan Francisco y Otros c|Salvador Pomito S. R. L. s|Escrituración, notifíquese a la demandada el traslado ordenado de Fs. 941 vta., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Di Presse y

corra con el traslado dispuesto a Fs. 941 vta., incluyéndose en la publicación de edictos ordenada a Fs. 952 vta. Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 6,90 e. 16|10 Nº 81.070 v. 17|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal en autos REPAREX S A C, quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, doce de setiembre de 1985. A los fines de darse cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 188, Ley Nº 11.719, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 4,14 e. 16|10 Nº 80.827 v. 17|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR S. R. L. s|Quiebra, cuyo Síndico es el señor Contador don González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º "L", de la Capital Federal, T. E. Nº 34-0676; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponeres concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la ruenión del día 13 de marzo de 1986, a las 9 horas, al que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|10 Nº 2.222 v. 22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados NEUMATEX s.quiebra s|incidente de calificación de conducta, hace saber que se ha resuelto publicar el presente edicto, aclaratorio del ordenado con fecha 1º de octubre de 1985, a los efectos de hacer saber que en la relación a Neumatex S.A. se ha calificado la conducta del síndico Nechemja Rochwarger como culpable en los términos del artículo 236, incisos 7 y 8 de la Ley 19.551, y no como error se hizo figurar en el anterior edicto, de acuerdo a lo resuelto por la excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial a fs. 190. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. —
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|10 Nº 2.223 v. 17|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados Nuevo Banco Santurce S.A. c|Guerra Willat, Raúl Alejandro y Otra s|Ejecutivo, Expte. Nº 52.710, que los señores RAUL ALEJANDRO GUERRA WILLAT y BEATRIZ DEL CARMEN RIVEROS para que dentro del quinto día de notificados tomen la participación que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente y defienda. Marcelo Gebhardt, Juez.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3,45 e. 16|10 Nº 61.066 v. 16|10|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S.A. s|Stephani, Raúl sumarísimo, expediente 12.845, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado señor STEPHANI RAUL, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1985. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.224 v. 17|10|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c| PACKING ENVASES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL DE COLONIZACION Y DE FORESTACION s.Ejecutivo, cita a la demandada a fin que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
$ 3,10 e. 16|10 Nº 61.059 v. 16|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra del señor ARMANDO H. D'AMICO, con domicilio en la calle Paraguay 292, 12 B, Capital Federal. Síndico designado (art. 4º de la Ley 22.334) en el C. P. N. Jaime Wolovich, con domicilio constituido en la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se ha designado síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, depto. C, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico oficial y al síndico ad-hoc en su caso las peticiones de verificación y acompañar los títulos justificativos de sus créditos vence el día 1º de noviembre de 1985. Los pedidos de verificación deben efectuarse ante el síndico oficial en Capital Federal, en San Martín 536, 2º piso, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en Mendoza calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad del fallido que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días como asimismo que deberán abstenerse de realizar pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ambos síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 19 de noviembre de 1985 y el informe del artículo 40 de la ley citada el día 10 de diciembre de 1985. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e16|10 Nº 2.231 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, Paraguay 1536, piso 4º, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde por el término de cinco días, al señor CARLOS ALBERTO CHILOTEGUI, bajo apercibimiento de dar la intervención que le corresponde al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados Ochoa, Susana Haydeé y Otro c|Chilotegui, Carlos Alberto s|Sumario. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Héctor H. García, secretario.
$ 4,83 e. 16|10 Nº 80.902 v. 17|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos Salem Attie, Alberto y Otros c|Comisión Nacional de Valores y Otros s|Ordinaria, cita y emplaza a los demandados MARIO J. J. SCHIAPALA, JUAN ALFREDO ETCHEBARNE, ALBERTO MARIO SHULTE, JOSE MARIA PAZ y OSCAR E. GENOVESI a estar a derecho en el plazo de quince días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
Francisco A. López Pereyra, secretario.
$ 6,90 e. 16|10 Nº 80.873 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. Esp. Civ. y Com. Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a VICTOR LUIS MENDEZ a fin de que comparezca y haga valer sus derechos, en autos Aurelio, José c|Yoma, Nora y Otro s|Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 4,83 e. 16|10 Nº 80.914 v. 17|10|85

Juzgado Nac. Esp. Civ. y Com. Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a NORA YOMA, a fin de que comparezca y haga valer sus derechos, en autos caratulados Aurelio, J. c|Yoma, N. y Otro s|Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 4,83 e. 16|10 Nº 80.915 v. 17|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Barad, Liliana Isabel s|infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 163.894|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BARAD, LILIANA ISABEL, M. I. Nº 10.401.801, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que adoptaron otra nacionalidad, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Barad, Liliana Isabel, M.I. número 10.401.801". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985.
e. 16|10 Nº 1.885 v. 16|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Scanone Fortunato José s|infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 159.478|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCANONE FORTUNATO JOSE, M. I. 4.061.438, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Scanone Fortunato José, L. E. 4.061.438, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985.
e. 16|10 Nº 1.891 v. 16|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Berlinsky, Rebeca s|infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 160.277|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERLINSKY, REBECA, M.I. número 1.076.961, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrante en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rebeca Berlinsky, L. C. 1.076.961, clase 1949". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985.
e. 16|10 Nº 1.894 v. 16|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Milbergier Esther s|infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 162.782|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MILBERGIER, ESTHER, matrícula 16.941.637, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Milbergier Esther, M. I. 16.941.637, clase 1947". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985.
e. 16|10 Nº 1.897 v. 16|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Cohen, Elena s|infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 160.103|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana COHEN, ELENA, M. I. 3.352.435, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Elena Cohen, L. C. 3.352.435, clase 1926". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985.
e. 16|10 Nº 1.900 v. 16|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional "G", Secretaría a cargo de la Dra. Angeleri, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES EFRAIN VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. —
María S. Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.225 e. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional "G", Secretaría a cargo de la Dra. Angeleri, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSCAR LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. —
María S. Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.226 v. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional "G", Secretaría 52, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMAFLEITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. —
María S. Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.227 v. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional "G", Secretaría 52, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR LUIS SAAVEDRA y VICTOR HUGO PERALTA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. —
María S. Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.228 v. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional "G", Secretaría 52, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ARGENTINO CASTRO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. —
María S. Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.229 v. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional "G", Secretaría 52, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARNOLDO RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. —
María S. Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 16|10 Nº 2.230 v. 16|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 90 días a ROCIO ANGELA MARTINEZ, con C. I. Nº 5.708.274, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento en los autos caratulados: Martínez, Rocío Angela s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos E. Luft Juez.

Gral. San Martín, 12 de abril de 1985.
Roberto Aníbal Carlos Gay, secretario.

A 15,52 e. 16|10 Nº 60.959 v. 22|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables. a JOSE TENEMBAUM a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Tenembaum José s|exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 87|84; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese 3 veces con intervalos de 10 días. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

Santa Fe, 30 de agosto de 1985.

e. 16|10 Nº 1.867 v. 16|10|85

CORDOBA

El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodriguez Villafañe en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: PERALTA ARISTOBULO DEL CARMEN y otros; SVERDLOV MARTA RAQUEL; pone en sus conocimientos que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones y la vista corrida al Sr. Procurador Fiscal Federal de acuerdo a lo previsto por el art. 15 del Decreto Nº 3.213. Asumismo cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de 5 días comparezcan ante el tribunal y manifiesten sus deseos de hacerse patrocinar por un letrado de la Mat. de lo contrario lo hará de oficio el Sr. Denfensor Oficial. Córrase nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho. De conformidad a las previsiones de la norma citada confiérese participación al Sr. Procurador Fiscal Federal.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 16|10 Nº 1.870 v. 16|10|85

El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados 'Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: EINIS YAEL FANNY; ROBMAN ABRAHAM; PARDNOY MARIO EDUARDO; FLEISCHER DE WOLAJ DINA; GALINDEZ JUAN CARLOS; FIRSTATER JOSE; GONZALEZ OMAR HIPOLITO; HELMAN OSCAR ENRIQUE pone en sus conocimientos que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, se tiene presente lo manifestado por el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 15 del Decreto Nº 3.213 se le confiere participación. Se pone en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 16|10 Nº 1.873 v. 16|10|85

El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: KNIALLEVSKY LEON; COREN DE YANKELEVICH RUTH AMALIA; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones habiendo efectuado la comunicación respectiva hecha a la Excma. Cámara Nacional Electoral y la vista corrida al señor Procurador Fiscal Federal de acuerdo a lo previsto por art. 15 del Decreto Nº 3.213.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 16|10 Nº 1.876 v. 16|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza 16|10 - Vence: 18|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|10|85	ABDUL SALAM DABAAN	80.831
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|10|85	ALFREDO TATO y CANDELARIA SORIA de TATO	80.833
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	MARIA ANTONIA SANNIA de MARTINEZ	80.807
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 9|85	NATALIO GRAFF y BERTA MAJEVSKA de GRAFF	80.852
2	4	Horacio Roberto Granero	2|10|85	DELINA MARTINEZ de LO TENERO	80.817
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	FRANCISCO RIVAS	80.847
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|85	CARMELA CARELLA	80.780
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	CESAR AUGUSTO ANTONIO QUIROGA	80.797
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	HECTOR PEÑA	80.819
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|85	MARIA CARMEN FIGLIUOLO de FERNANDEZ	60.795
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|85	CARLOS ALBERTO PANETTA	60.804
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|85	MERCEDES JULIA CERUTI	80.790
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 9|85	MARIA ESTHER CANTONS	60.910
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11| 9|85	GUILLERMO SOUTO	80.799
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|10|85	RAUL ALBERTO ROSSI	80.813
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 9|85	NESTOR JOSE LONGO	60.760
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|85	ROSA RENEE SANZ de TORRALBA	80.786
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|10|85	FRANCISCO ANTONIO BARLETTA	60.800
6	11	Hugo Carrillo	3|10|85	TERESA ROSA PANIGHINI de LANES	60.889
6	12	Tristán Bravo	19| 9|85	ARGENTINA PEREZ de LOSADA	60.890
7	13	María Teresa Tibau	8|10|85	ENRIQUE MARIANO USTARIZ	80.811
7	13	María Teresa Tibau	1º|10|85	JULIO MATERYN	60.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 8|85	VICTOR PABLO HAKANSON	80.822
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	ROSARIA CICALA o CICALA de CASCIO	80.834
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	SARA NICELEVICH de MAIDANIK	80.824
8	16	Norma Susana Nicolaris	26| 9|85	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ o SANCHEZ Vda. de RENZINI	80.824
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|85	ROSA PASCUZZO y MARIA TOMASA PASCUZZO de JUAREZ	60.940 80.823
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|10|85	MARIA JOSEFA VEIGA de NEGRO	80.836
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	AIDA DOBERTI	80.789
10	19	Fernando M. Racimo	27| 9|85	NELIDA RAQUEL IZZI	60.847
10	20	Marcela Eiff	7|10|85	OFELIA ISABEL GRANADO de AVENDAÑO	60.871
11	21	Julio Campos	11| 9|85	LEONARDO LAMORGESE	80.788
11	21	Julio Campos	8|10|85	MARIA VILLAR de VOLONTE	60.799
11	22	José M. Irigaray	1º|10|85	MARIA JOSEFA BAGNASCO de AUGER	80.769
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 9|85	ANA IDA BREGANTE	80.777
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|85	BERTA MARIA VISSER de DYKSTRA o BERTHA MARIA VISSER de DYKSTRA	80.832
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 9|85	ANGELA MARIA PEPE de OVIEDO	60.801
13	25	Avelino Rolon (h.)	3| 9|85	HECTOR MONNEREAU	80.840
13	25	Avelino Rolon (h.)	25| 9|85	FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ	60.767
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|85	FRANCISCO FIUMEFREDDO	60.806
14	27	José Luis Caruso	1º|10|85	JOSE JUAN BAUTISTA DEL RIO	80.804
14	27	José Luis Caruso	7|10|85	CORINDA LAROTONDA de CIGLIUTI	80.795
14	27	José Luis Caruso	9|10|85	MARIO ISI	80.837
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	EDUARDO MARIANO PAWLIKOWSKI	80.783
14	28	Guillermo C. Mercado	4|10|85	AMELIA TARULLA de CORBO	80.801
15	30	José Luis González	3|10|85	LORENZO ARTURO CUELLO	80.768
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	ALBERTO RODRIGUEZ	80.787
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 9|85	LUIS RUBINO	80.798
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	DOMINGO SIMON MANGANIELLI	80.850
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11| 9|85	OSVALDO RENE MIGUEL	60.861
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24| 9|85	ARMIDA ORTELLI Vda. de MANTEL	60.796
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	VICENTE SALERNO	80.851
17	34	Stella Maris Etchepare	8|10|85	ANTONIO CHIDICHIMO	60.844
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|85	JULIA RITA ROCHA	60.846
18	36	María Isabel Millán	1º|10|85	AMERICO OCEANO NARDI	80.830
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|10|85	JACINTA SAMPAIO de ALIANELLI	80.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|10|85	ROSARIO DE VITA de CASALE	80.800
19	38	Marta B. Gómez Alsina	4| 9|85	HERMINIO FRANCISCO EIRIZ MAGLIONE	80.803
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 9|85	MARIA RAQUEL PANIZZA JOSE GERARDO PANIZZA y LUIS CARLOS PANIZZA	80.812
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	JOSE PLACIDO CLOSA	80.826
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 9|85	LEONARDO ABBRUZZO	60.826
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	HILDA ZULEMA LAVACCAPPA de BEVILACQUA o HILDA ZULEMA LA VACCARA de BEVILACQUA	80.845
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 9|85	PEREGRINA FERNANDEZ de GRONSKI y FRANCISCO GRONSKI	80.793
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 9|85	ORLANDO CICHELLO	80.857
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|10|85	RICARDO EDUARDO DE VERE LOVATT	80.809
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|85	VICENTE COZZO	80.774
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	CATALINA CRESCENTE Vda. de FRONTUTO	80.802
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	JAIME SZULMAN y CHAJA SURA GOLENDZINER Vda. de SZULMAN	80.860
23	46	Ana M. Beneventano	27| 9|85	ABRAHAM LEANDRO PEREYRA	80.853
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|85	SEVERINO RODRIGUEZ	80.806
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|85	ANA RODRIGUEZ de MUÑIZ	80.828
25	50	Adriana C. de Frezza	8|10|85	JORGE DANIEL POPE MACKINLAY	80.843
26	51	Julio César Davolos	7|10|85	MARIA ESTER y|o MARIA ESTHER CURTI de GALACHO y FRANCISCO GALACHO	80.820
26	51	Julio César Davolos	9|10|85	MAGDALENA ROSA GIAMMATTEO Vda. de MANZI	60.857
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	EDGARDO ALCIDES LUCANO	80.766
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	JORGE MATEO MISSALA o JERZY MACIEJ MISSALA	80.782
27	53	María Isabel Di Filippo	18| 9|85	ELVIRA SARA CARDOS de MASRI	80.849
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|10|85	SERGIO SERGIACOMI	60.788
28	56	Daniel Ruben Tachella	3|10|85	LIDIA BEATRIZ VALENCIA de SILVA	80.781
28	56	Daniel Ruben Tachella	8|10|85	JOSE LEON FRANCISCO JAVIER AYERZA	80.765
28	56	Daniel Ruben Tachella	26| 9|85	LUIS BARTOLINI	80.821
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	DOLORES VARA	80.775
30	59	Santiago González Balcarce	25| 9|85	SERAFIN GRISARO	80.805
30	59	Santiago González Balcarce	7|10|85	HORACIO MARCELO DE LAS CARRERAS MONTES DE OCA u HORACIO MARCELO DE LAS CARRERAS	60.779
30	59	Santiago González Balcarce	8|10|85	HORACIO ALBERTO MARIO SAN MARTIN	80.829
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|85	CRISTIAN LUTZ	60.863
30	60	Ester Riesel	10|10|85	NECTAR HADIDIAN de PANOYAN y ALBERTO PANOIAN	80.839

e. 16|10 Nº 181 v. 18|10|85

El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: JOISON JULIO REISIN LEONARDO HORACIO, GERBER CELIA, LESCANO EDELMIRO FERNANDO ROSA, YANKELEVICH MIGUEL JAIME, pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado en dichas actuaciones habiendo efectuado la comunicación respectiva hecha a la Excma. Cámara Nacional Electoral y la vista corrida al Señor Procurador Fiscal Federal, de acuerdo a lo previsto por el art. 15 del Decreto Nº 3.213. Asimismo cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la Matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Correo nuevo Traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho.
Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.
e. 16|10 Nº 1.879 v. 16|10|85

El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: KIRTCHUK NATALIO, SANTIAMO MIGUEL ANGEL, LAMPERT DE TARLOVSKY DELIA, STERN EDUARDO, KUSCHNIR ALBERTO, RABINOVICH DE KIRTCHUK BEATRIZ, SCHAEFER GERMAN DIEGO, GLATSTEIN SANTIAGO, PINEVSKY MARCELO ADRIAN; pone en sus conocimientos que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones habiendo efectuado la comunicación respectiva hecha a la Excma. Cámara Nacional Electoral y la vista corrida al Señor Procurador Fiscal Federal, de acuerdo a lo previsto por el art. 15 del Decreto número 3.213.
Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.
e. 16|10 Nº 1.882 v. 16|10|85

El Sr. Juez Federal con competencia electoral, Dr. Miguel Rodríguez Villafañe en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionlidad y ciudadanía de las siguientes personas: SERGIO DAVID BARON, ROSA VISOTSKY DE SCHWARTZ, RAQUEL BENDERSKY DE TROST, ELSA DEL VALLE GONZALEZ, ESTHER ROISMAN DE OFFER, JACOBO GOLDIN, ELSA ZEITOUNE DE DUER, RAUL CON, NORA ISABEL CHERVACOFF, INES BRUCK DE WUREIT, VIVIANA VALERIA EINIS, JORGE RABINOVICH, JOSEFA MARIA LUISA MIRABILE DE RUBIN, CELINA MOSOVICH DE CUPCHIK, JUAN ANTONIO PAGUE, ELSA DEL CARMEN LEDESMA PINCINI DE GARCIA, PABLO EINIS, MARTA GRACIELA ARGUELLO, MARGARITA DOMINGA ANA BIGLIA DE RUSZ PAGLIONE, MARIA BAMBINA MONTI, SALOMON ARQUILEVICH, IRIS ESTHER BAZANTE DE BASSO, MARCELO MANUEL BRESTOVISKY, ISAIAS MARIO FIRSTATER, SERGIO ERUJIMOVICH, ANGELA IBAÑEZ DE PERAGALLO, MARCELO FABIAN SOUBID, CLARA OBERZANECK DE GABAY, LUIS ALBERTO ROZENKOVICH, CARLOS SANCHIK, CLARA HAYDEE ZEIGNER, LUIS FRANCISCO PERAGALLO, ESTELA BLANCO, BEATRIZ MIRTA ABRAMOVICH, DELIA PINTOS DE PLETTEL, JUAN CARLOS GIMENEZ", pone en vuestro conocimiento que el Tribunal se ha avocado en dichas actuaciones habiendo efectuado la comunicación respectiva a la Excma. Cámara Nacional Electoral y corrido vista al Señor Procurador Fiscal Federal, todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 15 del Decreto 3.213. Asimismo cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la Matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Córrese nuevo traslado al demandado para que en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados, conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho.
Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.
e. 16|10 Nº 1.903 v. 16|10|85

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana ANA ROSALINDA FEDERMAN, clase 1935, Matrícula individual Nº 3.054.374, que de la petición de suspensión del ejercicio de los derechos políticos efectuada a fs. 3 de los autos Nº 8.660, "Fiscal Federal s|Suspensión Ejercicio Derechos Políticos Ciudadana Federman Ana Rosalinda" por el señor Procurador Fiscal Federal, a fs. 7 de dichos autos se ha dispuesto correr traslado a la interesada por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).
Mendoza, 4 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 16|10 Nº 1.888 v. 16|10|85

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana CHOCLER ADELA, clase 1917, Matrícula individual Nº 8.369.792 que en autos Nº 8.670 "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana: Adela Chocler", se ha dispuesto (fs. 7) correrle traslado por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el Señor Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).
Mendoza, 23 de setiembre de 1985.. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 16|10 Nº 2.073 v. 16|10|85

Juzg. Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a HOCHMAN PERLA clase 1946, Matrícula Nº 5.413.029, que en autos número 8.667 "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana: Perla Hochman' se ha dispuesto (fs. 6) correrle traslado por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el señor Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).
Mendoza, 23 de setiembre de 1985.. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 16|10 Nº 2.076 v. 16|10|85

Juzg. Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana KAMP PAULA ALEJANDRA, clase 1950, Matrícula individual Nº 6.373.950, que en autos Nº 8.669, "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana: Paula Alejandra Kamp', se ha dispuesto (fs. 7) correrle traslado, por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el Sr. Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15 Decreto Nº 3.213|74).
Mendoza, 23 de setiembre de 1985.. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 16|10 Nº 2.079 v. 16|10|85

Juzg. Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana SCHKOP DORA, clase 1919, Matrícula individual número 0.334.197, que en autos Nº 8.647, "Fiscal Federal solicita suspensión de derechos políticos ciudad. Schkop Dora", se ha dispuesto correrle traslado, por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el Señor Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15 Decreto Nº 3.213|84).
Mendoza, 23 de setiembre de 1985.. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 16|10 Nº 2.082 v. 16|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: DE PIANO DE OVIEDO ANGELA y Otra c|DE PIANO ALFONSO s|División de Condominio. — Expediente Nº 57.752. — Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, teléfonos: 44-1834 y 241-9956. — Rematará el día 24 de octubre de 1985 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El siguiente inmueble, ubicado en la Av. Centenera 2355|57, entre las de Barros Pazos y Av. La Riestra. Mide: 8,66 mts. de frente a la Av. Centenera, al N.E. 8,80 mts. en su contrafrente al S.O. 22,04 mts. y 20,43 mts. al N.O. — Superficie total 183,90,90 m.2 Matrícula 1-20553. — F. R. Nomenclatura Catastral. — Circ. I. Secc. 44, Manzana 165a, Parcela 21. El inmueble citado se compone de galpón y tres departamentos. — Planta Baja: Galpón cubierto, consta de una oficina y un baño, techo de hormigón armado. Lo ocupa el copropietario o heredero demandado en autos, tiene teléfono y el mismo también se comunica con el dpto. Nº 1 del primer piso. — Primer piso. Departamento Nº 1: compuesto de living comedor con cocina integrada, separada por una arcada, 2 dormitorios, baño, lavadero semi cubierto y un patio con una habitación. — Desocupado. Departamento Nº 2: compuesto de un patio cerrado con toldo metálico, lavadero, 2 dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. En el primer piso existe una puerta que conduce a una terraza. Segundo piso: Departamento Nº 3, compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, terraza con un toldo metálico. Ocupado por el copropietario o heredero demandado en autos. Los departamentos tienen entrada por Centenera 2357. El galpón citado más arriba posee fuerza motriz y se encuentra habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como zona R2B, para pequeña y mediana industria y depósito, según manifestación de la parte actora a Fs. 109. Condiciones de venta. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 % en el estado en que se encuentra la citada propiedad. En el acto de suscribir el pertinente boleto de compra, venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código de rito. Las deudas por O.S. de la Nación ascienden a la suma de australes 251 con 97 centavos al 21|2|85 y de la M. de la Ciudad de Buenos Aires son las siguientes, año 1979, 3º cuota, australes 125; año 1981, 3º cuota, 753; año 1982, 2º y 3º cuotas cada una, 125; año 1983, anual, 0,372; 0,274; 0,290; año 1984, anticipo: 1; 2; 3; 4; 5: 3,370; 2,482; 2,633; año 1984, cuota final: 4,207; año 1985, anticipo: 9,159; Fs. 115. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El horario de visita de dicho inmueble es el siguiente: 9 hs. a 14 hs. los días 21, 22, 23 y 24.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
A 47,61 e. 16|10 Nº 61.048 v. 18|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: SZKLAR DE RASZER SARA c|GODOY DE VANDEMORTEL OBDULIA FILOMENA s|Escrituración, Expediente Nº 33.316, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 22 de octubre de 1985 a las 12.40 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, Cap. Federal, la unidad funcional Nº 11, piso 4º A de la finca calle Nueva York 3763|65, Capital Federal, juntamente con la complementaria V ubicada en la planta azotea (baulera) y la 1|13 ava parte indivisa de la complementaria I, ubicada en planta baja destinada a guardacoches en la que tiene derecho a ocupar un espacio con un automóvil. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria y su familia. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, amplio balcón, terraza y habitación y baño de servicio, aunque esta habitación está anexada a la cocina y se utiliza como comedor diario. En la unidad se encuentra instalada una línea telefónica. Sup. cub. 73,41 m.2; semi cub. 2,05 m.2; descub. 19,23 m.2; balcón 10,28 m.2. Sup. total 104,97 m.2. Cuota de expensas comunes de agosto de 1985: australes 75,12. — Visitar los días 18, 19, 20 y 21 de octubre próximo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: australes 14.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, debiendo el comprador tomar posesión dentro de los 30 días subsiguientes.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 20,70 e. 16|10 Nº 61.052 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ, ANGEL c|COMPAÑIA DE COMIDAS PROGRAMADAS S.A. s|Ordinario" (Expte. Nº 52.372), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 30 (treinta) de octubre de 1985, a las 11,00 (once) horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Lote Nº 1: Una máquina de cortar fiambres eléctrica marca Iris, Nº 17.427; Lote Nº 2: Una máquina registradora eléctrica, marca N.C.R., Nº 149813981; Lote Nº 3: Una balanza, sin marca ni número visible, capacidad 150 kgs.; Lote Nº 4: Una cortadora de fiambres, sin marca ni número visible, color metal plateado; Lote Nº 5: Una balanza marca Berkel, capacidad 2 kg. Nº 56242; Lote Nº 6: Cuatro mesas rodantes metálicas con tapa de acero inoxidable de aprox. 1,40 m. de largo x 0,70 metros de ancho; Lote Nº 7: Una mesa rodante metálica con tapa de acero inoxidable de aprox. 1,20 m. de largo por 0,70 m. de ancho; Lote Nº 8: Una máquina amasadora eléctrica marca Logra sin número visible; Lote Nº 9: Una máquina sobadora de masa eléctrica, marca Logra; Lote Nº 10: Una cassettera "Radio Shack" sin número visible, modelo Mini-Disk, Modelo TR-5-80. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — Todo ello en dinero efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Días 28 y 29 de octubre de 1985, en el horario de 14 a 18 horas, en la calle Miramar 4005 de Capital Federal. — Los saldos de precios serán abonados por los compradores indefectiblemente el día 31 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas únicamente, en Avenida Corrientes 1670 - piso 2º - Oficina 9 de Capital Federal. La entrega de bienes se efectuará exclusivamente el día 1º de noviembre de 1985, en el horario de 14 a 18 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro, carga y traslado de los bienes.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.
A 25,52 e. 16.10 Nº 61.050 v. 17|10|85

Nº 2

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Actuante Nº 3, en autos caratulados "Ballester Cía. Financiera S.A." Expediente Nº 52.719, comunica por dos días que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, 1º piso, Sala Nº 2, el día 24 de octubre de 1985 a las 14 horas. Los siguientes bienes: lote 1 a 36, siete máquinas de escribir, veinticinco máquinas de calcular eléctricas, tres máquinas de calcular de bolsillo y una máquina de calcular de funcionamiento manual; estos bienes se exhiben en Viamonte 342 de Capital. Los lotes del 37 al 60 y del 62 al 77: catorce ficheros, cuatro sillas de madera labrada (cuatro lotes: veinte sillas), un lote de cuatro estufas eléctricas, una heladera eléctrica para el hogar, tres mesas de escritorio de madera, dos maceteros de barro, una silla alta para cajero, dos faroles metálicos; se exhibirán en la calle 25 de Mayo 283, San Isidro; Lotes 78 al 121, tres armarios de madera, sillas en general, escritorios en general, cartelera luminosa de acrílico, fichero metálico de sobre pie y sobremesa, matafuegos en general, un equipo de alarma, estufas, cafeteras eléctricas, ocho aparatos telefónicos; se exhiben en Avda. Vélez Sársfield 4223, Munro: los lotes 122 al 164, caja de seguridad, armarios metálicos, escritorios, perchero, un letrero luminoso, mesitas rodantes para máquina de escribir, sillas y sillones en general, una heladera eléctrica, equipo de alarma electrónica, se exhibirán en la calle Mitre 3401, localidad de San Martín; lote 175 al 286, se exhibirá en la calle Alte. Brown 668, Villa Ballester; muebles de madera, armarios metálicos, sillones, sillas en general, mesitas rodantes para máquinas de escribir, archivo metálico, escritorio de madera, estufas eléctricas a cuarzo, un equipo para calefacción central marca Surray. Todo ello de acuerdo a inventario obrante a fs. 737|767 de los Autos mencionados. Exhibición en los lugares indicados de lunes a viernes a partir del 14|10 hasta el 23|10|85 (días hábiles solamente), en horario de 10 a 16 horas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al mejor postor con base.
Buenos Aires, de octubre de 1985.
A 20,01 e. 16|10 Nº 61.236 v. 17|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en la causa caratulada: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|LARA, ANGELA ISABEL y Otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 16.846, comunica por el término de dos días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 38-6704, rematará el día 24 de octubre del año 1985, a las 16 horas en el salón de remates, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del siguiente bien: Ubicado en la zona sud de la Capital Federal, Parroquia Velez Sarsfield, calle Fructuoso Rivera 2339,

dicha finca consta de: Entrada y a un costado hay un garaje; A continuación un living-comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, azulejada hasta la mitad de su altura, un cuarto de baño instalado y azulejado casi toda su altura; Un patio semi cubierto y una terraza; Los pisos de las habitaciones son de listones del tipo machimbre, los de la cocina comedor, baño y patio son de baldosas; Hay teléfono funcionando; A continuación, siguiendo por un pasillo de entrada única, hay un departamento señalado con el Nº 2 del portero eléctrico, y que consta de: Un living-comedor, un dormitorio, una habitación secundaria, una cocina-comedor, un cuarto de baño. un lavadero cubierto, un patio en la parte de adelante y otro en el fondo ambos descubiertos, desde el living-comedor; Por medio de una escalera de hierro de quince escalones se llega al hall donde a sus costados hay dos dormitorios, y un cuarto de baño instalado, los dos cuartos de baño están azulejados hasta su techo, los pisos son de cerámica, a excepción del dormitorio principal, que está alfombrado. Conformando un total aproximado y Ad-Corpus, de toda la propiedad de 166 metros cuadrados cubiertos, 32 mts2 semicubiertos, y 85 mts2 descubiertos; Se deja constancia que como única identificación de los departamentos Nos. 1 y 2 se hallan en el portero eléctrico de entrada; Además por el departamento señalado como 1, se puede pasar al Nº 2, por medio de una puerta que da al pasillo y viceversa. Calificada la misma de buen estado físico. Designación Catastral: Circ. 1ª, Secc. 46, Manz. 50, Parc. 32, Partida 52553, Matrícula F.R. 1-51644. Deudas: O.S.N. Fs. 124, Municipal, Fs. 132. — Estado de ocupación, el señalado por el Nº 1, por el señor que dijo llamarse Enrique Lemos, con su esposa y un hijo mayor de edad, en calidad de propietario, no exhibiendo título que así lo acredite. — Y el señalado como Nº 2, por una señora que dijo llamarse Elvira Lina Scalora de Thorossián, con su esposo y dos hijos, uno mayor y otro menor. Y que ocupa dicha vivienda en calidad de prestado. — El comprador declara conocer perfectamente el estado físico, jurídico y de ocupación del inmueble a subastar, y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta al integrar el saldo de precio en término. — Más detalles e informes en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: australes 137,87. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, y sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificarlo en los estrados del juzgado. — Visitas: Los días 21 y 22 de octubre del año 1985, de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 38,32 e. 16|10 Nº 61.045 v. 17|10|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: COMPAÑIA FINANCIERA TESEI S.A. c|AVENA DE CORONEL EMMA y Otra s|Ejecutivo Cobro Hipotecario, Expediente Nº 22, año 83, según oficio librado por la Ley 22.172 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Morón, comunica que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 6 (seis) piso 1º del edificio calle Fernández 264|66 con entrada por el Nº 266 entre las de Cajaravilla y Rafaela, Capital Federal. Consiste en un departamento al que se accede por la escalera ubicada al fondo del pasillo de entrada, que consta de una sup. total de 45,98 m.2 y un porcentual de 8,76 %. Le corresponde 1|5 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en la planta baja destinada a baulera y a los medidores de luz, que tiene una sup. total de 3,68 m.2 y un porcentual de 0,75 %. Según constatación judicial realizada a Fs. 81 vta. se encuentra ocupada por las demandadas en calidad de propietarias. Venta al contado y mejor postor. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: australes 3,27 (2|3 partes de la val. fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 24,84 e. 16|10 Nº 61.053 v. 18|10|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en el juicio: ABAL OSVALDO c|ROSSWILS S.A. y Otro s|Ejec. — Expediente Nº 46.101, que el martillero Juan José Werner rematará el día 18 de octubre de 1985 a las 16 horas en Guaraní 324, los bienes que se exhiben en la calle Baigorria 4617, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., y que son los siguientes: una balanza marca Andina para 15 kg sin número visible; 30 moldes de acero inoxidable para jamón cocido; 16 carros de acero inoxidable para carne con ruedas. Sin base. Al contado. — Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 4,48 e. 16|10 Nº 80.872 v. 16|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "LEMOS IGNACIO c|TRAVERSO S.A. s|Ejec.". Expte. 52.717, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 18 de octubre de 1985, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington de 140 espacios, color beige, modelo Sperry Rand Nº 6.269.117 en óptimo estado; Una mesa tablero de dibujo en madera, largo aproximado 1,20 x 0,90, con lámpara incorporada, móvil de metal negro articulada; Un armario metálico de 1,30 x 1,30, dos puertas corredizas con seis estantes movibles, y un tesoro con llave doble paleta incorporada. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. Juan R. Garibotto, secretario.

₳ 11,04 e. 16|10 Nº 61.051 v. 17|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20. Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "GOOD COLD S.A.C.I. y A. c|GIACOMINO, SILVIO DANIEL s|Ejecutivo". Expte. 12.108, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, rematará el día 21 de octubre de 1985, a las 11 horas, en Tacuarí 647. — Capital: Los siguientes bienes: Filtros de cobre, válvulas expansión termostática; buges bancada de bronce; bochas ofa-fas, para refrigeración; 1 fuente reguladora fusible electrónica, 220|val.12.v.c.d.; Tres motores usados (chicos); 1 radio cassetes, automóvil B.G.H.; 2 bafles; 3 estanterías metálicas de 8 estantes c|u; 2 escritorios; 2 máquinas de calcular, una "lógica" y otra "Cifra"; 1 máquina escribir "Olivetti" Studio 45, y demás bienes, cuyo detalle total se encuentra en el mandamiento de secuestro, obrante a Fs. 89 91. — Condiciones de venta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo, en el acto del remate. — Los bienes se entregan en las condiciones que fueron exhibidos y previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, caso contrario perderá el total de lo abonado, sin mediar intimación alguna. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 15,87 e. 16|10 Nº 61.046 v. 17|10|85

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "BCO. QUILMES S. A. c|DEIRMENDJIAN JUAN C. s|Ejec.", Expte. 12.167, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 24 de octubre de 1985, a la hora 11, en el Salón de remates "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca BMW modelo 323 L año 1981, motor BMW - NWBA 1.831.080, dominio C-1.011.669. El automotor se encuentra chocado en la trompa y el parabrisa delantero se encuentra roto. El bien se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, y se entregará en el estado en que se encuentra. Sin base, contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata. (Art. 574 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Alfredo A. K. Frers, secretario.

₳ 10,35 e. 16|10 Nº 80.923 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en la Civil y Comercial Nº 15, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|EMPRESA LINEA 304 S.A. Ejecución Prendaria", Expte. 129.709, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 28 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-069.704, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.239. Dominio Nº B-1.730.000. Equipado con carrocería "El Detalle". Base: ₳ 40,888; (2) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48, año 1981, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-070.065. Chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.421. Dominio Nº B-1.834.381. Equipado con carrocería "El Detalle", Base: ₳ 63,144; (3) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114|48, año 1981, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.674, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.191, Dominio número B-1.792.101, Equipado con carrocería "El Detalle". Base: ₳ 40,888. Todos en el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en calle Avenida 101 3102|34 (ex Balcarce 760) Concesionaria Mercedes Benz, al lado Policlínico San Martín, localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1% al contado en dinero efectivo. El|los compradores deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 32,08 e. 16|10 Nº 61.055 v. 18|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos PRATI VAZQUEZ IGLESIAS c|CARON, ALDO RODOLFO y otro s|ejecución prendaria, expediente 1.083, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de octubre de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.384, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo 1980, dominio C 1.074.074; un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruchauf Nº BAW 16.415, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo 1980, dominio C 1.074.078; un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.423, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo año 1980, dominio C 1.074.073; y un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.383, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo 1980, dominio C 1.074.075. Todos los bienes se encuentran en muy buen estado de chapa y pintura y gomas en muy mal estado. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, en Bernardino Rivadavia 2200 esquina Warnes, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Base: ₳ 7.137,19 cada uno. De no haber ofertas por la base, se subastarán nuevamente sin base, al cabo de treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre de 1985. Silvia Liliana Mortara, secretaria.

₳ 20,70 e. 16|10 Nº 61.074 v. 17|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE COPROP. DE AV. JULIO A. ROCA 751|53, MORENO 750|56|62 c|LA ANGOSTURA COUNTRY CLUB S. A. s|ejecutivo cobro de expensas, expediente 185.922 que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 22 de octubre de 1985 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 las unidades ubicadas en la calle Pte. Julio A. Roca 751|53, unidades Nros. 15, 16, 17, 18 y 19 del piso 3º. Unidad Nº 15: Un ambiente grande con office privado, ilumina a patio, falta dos tabiques divisorios. Mide 63,16 m2, porcentual 1,04. Adeuda por expensas de abril de 1982 a julio 1985 sin indexar ₳ 72,33 y por agosto de 1985 abona ₳ 9,91. Base ₳ 253,60. — Unidad Nº 16: Dos ambientes, iluminan a patio, falta tabique divisorio. Mide 52,33 m2, porcentual 0,86 %. Adeuda por expensas sin indexar desde el 4|82 al 7|85 ₳ 59,79, por agosto abona ₳ 8,21, con la base de ₳ 209,70. — Unidad Nº 17: Un ambiente ilumina a patio, faltan dos tabiques divisorios. Mide 43,33 m2, porcentual 0,71. Adeuda por expensas sin indexar desde el 4|82 al 7|85 ₳ 48,38, por agosto abona ₳ 6,76 con la base de ₳ 173,13. — Unidad Nº 18: Dos ambientes iluminan a Moreno. Mide 86,59 m2, porcentual 1,43 % adeuda expensas sin indexar desde el 4|82 al 7|85 ₳ 99,63, por agosto abona ₳ 13,64. Base ₳ 348,70. — Unidad Nº 19: Dos ambientes iluminad. a patio y Moreno. Mide 53,03 m2, porcentual 0,87 %. Adeuda expensas sin indexar desde 4|82 al 7|85 ₳ 60,05, y por agosto abona ₳ 8,27 con la base de ₳ 212,14. Todas las unidades se encuentran desocupadas y en regular estado y de abandono. El edificio tiene amplio hall, con dos ascensores con entrada por Julio A. Roca y por Moreno. Tiene las siguientes deudas: Por Obras Sanitarias según constancia de fs. 327|343 y municipales 345|363. Las medidas surgen del título de propiedad agregado a fs. 267|70. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con las bases indicadas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores informes en autos y|o al martillero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 22,76 e. 16|10 Nº 61.049 v. 17|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 y sito en la calle Paraguay 1536, 2º piso, publica por 2 días en autos: "TURDERA S. A. c|CIPRIOTA MARIANO JOSE DROBRZINSKY de CIPRIOTA y contra JACINTO JOSE CIPRIOTA s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 219.755), que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 5 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 125 B, motor número 125BCO38-754390, chassis número 125B-0638025, Dominio Nº C-772.629, año 1976 en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 737,69. — Comisión: 10 por ciento al contado y al mejor postor. El bien se exhibirá en la calle Hipólito Yrigoyen 11.189 de la localidad de Turdera, provincia de Buenos Aires, de 14 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 8,97 e. 16|10 Nº 61.044 v. 17|10|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: "TAQUINI S. A. CIA. FINAN. (en liquidación por el B.C.R.A.) s|quiebra c|GODOY DORA AMALIA y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 202.856, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día miércoles 23 de octubre de 1985 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, diez lotes de terrenos ubicados en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designados según plano como lotes 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana 39a., con las medidas, linderos y superficies que surgen del título obrante en autos. Nom. Catas.: Circuns. I. Sección C. Chacra 16. Fracción III. Manz. 39a. Parcelas 1—2—3—4—13—14—15—16—17—18, respectivamente. Esta venta se efectúa ad-corpus. Base: ₳ 1.078,928 al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo. Según constancia de autos el inmueble se encuentra desocupado. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Carlos Roberto Gardinali, secretario.

₳ 11,79 e. 16|10 Nº 60.973 v. 17|10|85

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos BARBARELLI, DANIEL MARCELO c|GALLO, ANGEL y|u Otro, s|Sumario (Expte. Nº 8.498), que el mar-

tillero don Alberto Miguel Toschi, rematará el 30 de octubre de 1985, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 170, piso 4º del inmueble Peña 2627|29|37|47 entre Agüero y Laprida, de esta ciudad, desocupada, aestinada a cochera, con superficie cubierta de 12,90 mts. cdrs., porcentual de 252 milésimos. Dominio, matrícula 19-2311|170. Según informes adeuda: por O. S. N.: ₳ 4.459; por impuestos municipales: ₳ 2.326. Se encuentran pagas las expensas al 30|3|85. Base: ₳ 192,50. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días 24, 25 y 26 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. María Elena Ucar, secretaria.

₳ 9,66 e. 16|10 Nº 61.043 v. 17|10|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, La Plata, Secretaría Nº 6, en autos: I. S. S. P. I. C. A. c|CURTIEMBRE SARANDI S. A. s|Ejec. Fiscal Expte. número 8.271, hace saber por un día que el martillero Francisco F. Bisogni, matrícula Nº 2.299, rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 11 hs. en calle Pasaje R. Sarrat 879, Sarandí, Avellaneda, los siguientes bienes: Una máquina de estirar cueros Towling con dos ventiladores y serpentinas de 3 por 3,80 con capacidad de 15 catres de Industria Nac. en funcionamiento. Sin base. Contado. Comisión: 10 %. Mejor postor. Todo en efectivo. Entrega inmediata.

La Plata, 6 de setiembre de 1985. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

₳ 3,45 e. 16|10 Nº 61.084 v. 16|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nro. 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MANUEL BENITEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 0,85 e. 14|10 Nº 80.145 v. 16|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|10|85 al 9|10|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días a DARIA MEUCCI DE CIABATTI o sus herederos y a doña JOSEFA MEUCCI de RIBECAI o sus herederos a fin de que por sí o por intermedio de apoderado comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro de los diez días en los autos caratulados Meucci de Anchieri María del Carmen s|Prescripción veinteañal, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1985. — Margarita J. A. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 6,90 e. 15|10 Nº 60.775 v. 16|10|85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DELISO DE SIBILIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. Avelino Rolón (h.), secretario.

₳ 0,85 e. 14|10 Nº 59.227 v. 16|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 7|10 al 9|10|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional Nº 16 en lo Civil a cargo del Dr. Miguel Angel Villar, Secretaría Nº 31 (Lavalle 1212, 5º piso), cita y emplaza a ALBERTO R. SOLARI y HUMBERTO R. ROSSI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso "Trani, Gabriel c|Solari, Alberto s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 14|10|85 — Vence: 16|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|85	NICOLAS VICTOR GANGITANO	60.317
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 9|85	LUIS BENVENUTI	80.657
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|10|85	ANA CORSARO	60.350
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|85	LUIS DIAZ	80.639
2	4	Horacio Roberto Granero	4|10|85	KURT SIMON LEWINSKI	60.390
3	6	Alberto Ugarte	2|10|85	NISSIN TOLEDO y|o NISSIM DE TOLEDO y|o NISSIM TOLEDO Y VIZA AVIGDOR DE TOLEDO y|o VISA AVIGDOR DE TOLEDO	60.316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|10|85	FLORINDA LOPEZ	80.599
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|85	JOSE PEDRO CONTI	60.321
4	8	María del Carmen Aguirre	26| 8|85	MARGARITA BENSA	80.614
5	9	Patricia E. Castro	1º|10|85	NELIDA DORA CERUTTI	80.624
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18| 9|85	JUAN ESTEBAN AGUERRE	80.637
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	MARIA REMEDIOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE CASTRO	60.386
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	DAVID BRIL	80.623
7	13	María Teresa Tibau	3|10|85	MANUEL AREAN	80.631
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|85	JUANA FERNANDEZ	80.630
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|10|85	JORGE HECTOR ANDRES LORENZO	60.477
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|10|85	LUCIO EQUIZA y MARIA MANUELA LOPEZ de EQUIZA	60.480
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|10|85	JORGE MARCELO BELLINI	80.652
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 9|85	ISAAC ALCARAZ y NELIDA DIEZ de ALCARAZ	80.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|85	MARI CORONEL DE ROSEMBERG	80.669
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|85	AGUSTINA ANTOLIN DE BENITEZ	80.662
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|85	ANTONIO ROMUALDO DIAZ y CARMEN RODRIGUEZ	80.606
10	20	Marcela Eiff	27| 9|85	MARIANO LOPEZ	80.654
11	21	Julio Campos	3|10|85	ISOLINA EMILIA GAGLIARDO DE BONANATA	80.670
11	22	Julio Campos	4|10|85	SERLA ORBER DE BOTNER	60.276
11	22	Julio Campos	4|10|85	PEDRO DI CRISTOFORO	80.584
12	23	Irene Martínez Alcorta	27| 9|85	ESTHER MARIA DELIA AZZARO	80.651
12	24	Ezequiel E. Goitia	9| 9|85	CARMEN FIUZZA Vda. de BARJA	80.648
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|85	JULIA TERESA FILIPPO de DE LIO y JOSE DE LIO	80.635
14	27	José Luis Caruso	7|10|85	ESTEBAN DUDKO	80.620
15	30	José Luis González	7|10|85	MARIA CARMEN VEIGA PARGA Vda. de GUETAS o CARMEN VEIGA o CARMEN VEIGA DE GUETAS	80.596
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|10|85	RAMON FERNANDO CASTILLO	80.640
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|10|85	ALTA BLUWEL DE MYDLARZ	80.672
16	32	Luis Pedro Fasanelli	7|10|85	MARIA MATA MANTEIGA DE GRA	80.582
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1º|10|85	SANDALIO ALBONIGA	80.661
17	34	Stella Maris Etchepare	2|10|85	MARIA ESTELA GARIN DE PARADA AVELENDA o MARIA ESTELA GARIN DE PARADA ABELENDA o MARIA ESTELA GARIN DE PARADA o MARIA ESTELA GARIN NADAL DE PARADA AVELENDA o MARIA ESTELA GARIN NADAL DE PARADA ABELENDA o MARIA ESTELA GARIN NADAL DE PARADA y ABELARDO PARADA AVELENDA o ABELARDO PARADA ABELENDA o ABELARDO PARADA	80.616
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|85	EDUARDO BENIGNO CANSTATT, ISOLINA PEREGO DE CANSTATT y JUAN CARLOS ALEJANDRO CANSTATT	80.602
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|85	JACOBO LA VALLE	80.641
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 9|85	AMADOR GONZALEZ	80.583
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|85	ALARRIBERA DE PERI MARIA ELENA	80.642
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|10|85	MIGUEL ALFREDO FERREYRA	60.422
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|85	ISAAC MARCOS IELEN	60.322
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|85	MANUEL OZON OZON	80.671
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	ELVIRA ROSA BRUNO de DI PASQUO	80.617
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	OSCAR FERNANDEZ	80.646
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	CLAUDIO TRAVAGLINI	80.656
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	OSCAR VALLES	80.673
20	40	Celia Angeles Pérez	29| 8|85	MARIA RUIZ DE SAN JOSE	80.667
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|10|85	PLACIDA ROSARIO ALANIZ DE LEDESMA	80.580
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26| 9|85	MARTINA MATEOS DE FRANCIOLI	80.612
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|10|85	MARIA ESTER CORTINES Vda. de RENARD	80.628
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|10|85	MARTIN FRANCISCO ALBERRO, CARMEN ENRIQUETA CALCAGNO de ALBERRO y MARTIN JOAQUIN ALBERRO	80.645
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 9|85	MARIA RAQUEL RICART DE LEPORATI	60.302
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30| 9|85	MARIO CHECCHI	80.636
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|85	VICENTE COFRANCESCO	80.660
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 8|85	JUAN KARANTONI	60.479
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	3|10|85	JUAN ROGELIO TOMASINI y RAQUEL AGUSTINA RAMOS Vda. de TOMASINI o RAMOS JAUREGUI Vda. de TOMASINI	60.338
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|85	JOSEFINA DE LOS ANGELES GONZALEZ DE CERUTTI	80.604
23	45	Ana M. Beneventano	9| 8|85	ASENCION ALBA RAMIRES Vda. de BARONE o ASCENCION ALBA de BARONE o ASUNCION ALBA o ASUNCION ALBA RAMIREZ Vda. de BARONE	60.370
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|85	MAFALDA ELENA SANTARELLI DE GONZALEZ	80.655
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 9|85	LUIS PEREIRO	60.356
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|85	VERDINA DE MIGLIANELLI ANGELA	80.585
24	48	Rubén H. Malatesta	3|10|85	MAGDALENA LA REGINA DE SEVERINO	80.605
24	48	Rubén H. Malatesta	3|10|85	PEDRO ASTIASUINZAR y MARIA CAROLINA ISABEL PASTONI de DEL BUONO	80.664
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|10|85	MARIA DOMINGA ROMBOLA DE PANTANO	80.625
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|85	ATILIO CARLOS NANNI	60.339
25	49	Adriana C. de Frezza	1º|10|85	JOSE BARBOSA	60.335
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 6|85	HALDEE LAMBERT	60.255
25	50	María Eugenia Giraudy	7|10|85	AIDA CANDIA	60.263
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|85	HECTOR CASTRO y CIRA CARRIZO DE CASTRO	80.627
26	51	Julio César Dávolos	26| 9|85	CARLOS ROIG	60.293
26	51	Julio César Dávolos	3|10|85	INES SABARIS DE CONDOLUCI	80.628
26	51	Julio César Dávolos	12| 9|85	ANGEL PAPPALARDO	60.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	FRANCISCO GABRIEL MUSTO	80.653
27	53	María Isabel Di Filippo	2|10|85	TAVOLETTI AMADEO	80.649
27	54	Juan Manuel Converset	7|10|85	MARIA FERLUGA Vda. de COLOMBO	80.613
27	54	Juan Manuel Converset	20| 9|85	JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ y DEOLINDA VIEGAS DE RODRIGUEZ	80.658
28	56	Daniel Rubén Tachela	4|10|85	LUCINDA MARTINEZ Vda. de DOMINGUEZ o LUCINDA MARTINEZ o LUCINDA MARTINEZ RODRIGUEZ Vda. de DOMINGUEZ	80.629

(Continúa en Pág. sgte.)

— El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 23, de 1985.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
A 6,21 e. 15|10 Nº 80.810 v. 16|10|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO CARRO. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14|10 Nº 2.185 v. 16|10|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
A 12,07 e. 15|10 Nº 80.808 v. 21|10|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a MARIA ADELAIDA VIÑAS para que comparezca dentro del plazo de 30 días a estar a derecho, en los autos "Goldenberg, Inés sobre Adopción".

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1985. — Dora Marina Gesualdi, secretaria.
A 5,17 e. 15|10 Nº 60.858 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de A 0,782 y A 13,135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.
A 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados "LA EMILIA I.T.S.A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos con arreglo a lo normado por ley 21.488 y art. 274 ley número 19.551.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 3,45 e. 15|10 Nº 60.789 v. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "Banco Hispano Corfin S. A. c|Rapagual S. A. (en formación) y Otros, sita a ELSA MABEL MARTINO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 15|10 Nº 2.216 v. 16|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AEROPUERTA S.R.L. — Síndico: García Firbeda, Miguel, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20|12|85, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31|3|86, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11|10 Nº 2.156 v. 17|10|85

(Viene de pág. anterior)

<table>
<tr><th>Juz Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>27| 9|85</td><td>CARMEN CAYETANA LAURENZANO</td><td>80.644</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>1º|10|85</td><td>NICOLAS SALERNO</td><td>60.269</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>25| 6|85</td><td>ALFREDO FERREYRA</td><td>80.647</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>8|10|85</td><td>ANDRES ENRIQUE CARBONE</td><td>80.643</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>2|10|85</td><td>ANA ESMERALDA IGLESIAS DE SOLARI</td><td>80.674</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>19| 9|85</td><td>GRACIA VELARDO DE VELARDO</td><td>80.331</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>19| 9|85</td><td>DOMINGO VELARDO</td><td>60.332</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Kiesel</td><td>3|10|85</td><td>VICENTE POLI</td><td>80.600</td></tr>
</table>

e. 14|10 Nº 179 v. 16|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SUPERCEBRA S.R.L., decretada en autos: "Supercebra S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 47.261|85. Se ha designado síndico al contador Jorge José Pirovano, con domicilio en avenida Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, oficina 520, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a cumplir con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días; y, de corresponder, y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de febrero y 26 de febrero de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 14|10 Nº 2.187 v. 18|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de PILAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y Socio Comanditado JUAN CARLOS FERRO. Síndica: Ana María C. Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1985. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de abril de 1986, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de febrero de 1986 y 7 de marzo de 1986, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 14|10 Nº 2.188 v. 18|10|85

Nº 11

Juzgado Comercial Nacional Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt Secretaría Nº 22 comunica por dos días en autos caratulados: "BOBINAL S.A., s|quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no media observaciones dentro del décimo día de la última publicación de edicto.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 4,14 e. 15|10 Nº 60.769 v. 16|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, de la Capital Federal, cita por dos días en los autos caratulados: "Frigorífico Panamericano S.A.C.I. s|Quiebra", al Sr. JUAN ANTONIO BUSTOS, a fin de que dentro del quinto día manifieste lo que corresponda respecto del camión patente B 813107 denunciado como de propiedad de la fallida bajo apercibimiento de considerárselo carente de derechos sobre el automotor mencionado y proceder a su subasta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Emilio Perea, secretario.
e. 15|10 Nº 2.217 v. 16|10|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Callao 635, piso 2º, comunica a los señores acreedores de "GUGLIOTTO, BLAS FIDEL, s|quiebra", que se exhibe en Secretaría el proyecto de distribución presentado a fs. 4.759|63, y de no mediar oposición en diez días será aprobado por el Juzgado. — Publíquese por dos días. — Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 4,83 e. 15|10 Nº 60.859 v. 16|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge Víctor y Ot. s| Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63 se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo, Transferible Número 805.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84 con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157, 476, cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la última publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
A 20,40 e. 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PAMPTUR S. A.". Síndico: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Esmeralda 846, piso 3º, "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencisa del Juzgado el día 21 de febrero de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 10|10 Nº 2.150 v. 16|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados SANTOS SCIAN S. A. C. I. F. I. s|Quiebra, síndico Francisco José Lavalle, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 5º, Of. 19, de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 5 de marzo de 1986, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 14|10 Nº 2.189 v. 18|10|85

Nº 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 22, por ante la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R. Guerri, comunica por cinco días, que ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN JOSE DOURADINHA, con domicilio en la calle Emilio Ravignani 2435. Que ha sido designado síndico el doctor Horacio R. Valdez, constituyendo domicilio en la calle Rodríguez Peña 36, piso 6º, of. K, Tel. 49-3439, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1986. — Que ha señalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1986, a las 9 horas, en la sala de acuerdos del Juzgado. Todo ello en los autos caratulados: "Douradinha, Juan José, s|concurso civil preventivo".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. —
El Secretario.
A 27,60 e. 15|10 Nº 60.909 v. 21|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1985, se decretó la quiebra de TINO, REINALDO MARIO. Se ha designado Síndico a don Hugo Zuccoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, 8º "A", habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de noviembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 11 de marzo de 1986, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95, inc. 4º) término de tres días; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual

que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes del fallido: Reinaldo Mario Tino, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficases e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 2.190 v. 18|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por ₳ 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S. A. I. C. y M. s|quiebra", Expte. Nº 12.873, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Roberto José Gaztelu, con domicilio en la calle Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes **hasta el día 27 de noviembre de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de marzo de 1986 a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla.** Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10|10 Nº 2.151 v. 16|10|85

Nº 26

Juzgado en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52 de Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1985 se ha declarado la quiebra de IMEX ARGENTINA NEGOCIOS INTERNACIONALES S. R. L., y hace saber a los acreedores que hasta el 15 de octubre de 1985 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores para el 19 de diciembre de 1985 a las 11 horas. — El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el ` y 27 de noviembre de 1985, respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico Cdor. José Failenbogen domiciliado en Rodríguez Peña 431, 8º I, Capital.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 11|10 Nº 2.162 v. 17|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESQUELFRUT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia Nº 986, piso 10, oficina 36, de la Capital Federal. Fíjase el día 27 de diciembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pdidos de verificación al síndico, contador Jorge Alberto Goijman, con domicilio en José Mármol Nº 191, 2º piso, Dpto. B, de la Capital Federal. Señálase la audiencia del día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico, la concursada y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal, para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. Norma B. Di Noto, secretaria.

₳ 25,87 e. 15|10 Nº 60.878 v. 21|10|85

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ASERRADERO POTENZA S.A. I.C. Síndico Oscar Jorge Rojas Muñiz, Tucumán 1539, piso 2º, Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que se tendrán por ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 15|10 Nº 2.218 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 15|10|85 — Vence: 17|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|9|85	MANUEL VARELA	80.705
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|85	MARTHA LELIA FRIAS DE PODESTA ITURBURU	80.718
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|85	NATIVIDAD CELIA SIERRA	80.746
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|85	MIGUEL ANGEL FORTUNATTO	80.750
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|85	JULIAN RAMOS ESTEVES	80.735
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|85	LUIS EDIBERTO ARMANDO	80.682
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|9|85	ALDO EMILIO EDUARDO PLOTTI	80.744
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|85	DORA ELENA AUBINEL DE CANFORA	80.748
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|85	ARISTOBULO GONZALEZ	60.679
5	9	Patricia E. Castro	3|10|85	PABLO GREGORIO RIVAS	80.742
5	9	Patricia E. Castro	3|10|85	TOMASA RIVAS	80.743
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|10|85	MERCEDES GOMEZ	80.749
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	JOSE LA ROCCA	80.643
6	12	Tristán Bravo	4|7|85	EMILIO RODRIGUEZ o EMILIO RODRIGUES ALONSO O EMILIO RODRIGUES	60.718
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|85	MARIA CATALINA MILLEFANTI DE COLONNA	60.662
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|9|85	AGUSTIN MARIO MIGNONE	60.744
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	CASIMIRO GONZALEZ	80.736
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	1º|10|85	MARIA DEL CARMEN POMBO DE SANTIN	80.708
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	4|10|85	ARMANDO BRAULIO ALVAREZ y FRUCTUOSA VEGA DE ALVAREZ o FRUCTUOSA VEGA VIDAL DE ALVAREZ	80.688
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	1º|10|85	NELIDA FERNANDEZ DE SANTIN	80.710
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	13|9|85	TEODORO PEREZ	60.534
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|85	BENCION KODNER	80.753
10	19	Fernando M. Racimo	1º|10|85	VICENTE DELL'AQUILA	80.715
10	20	Marcela Eiff	7|10|85	ELENA JUSTA SUAREZ DE DA CRUZ DEL ALMEIDA	80.691
10	20	Marcela Eiff	8|10|85	ELIANA OLIVIA ROSALES SANDOVAL	60.498
11	21	Julio Campos	7|10|85	MARCELA KANIEVSKY Vda. de RIGHINI	80.706
11	21	Julio Campos	3|10|85	MARIA JESUSA PAZOS GUERRA de PIÑEIRO	60.653
11	22	Julio Campos	4|10|85	LUCIANO JOSE BONAVITA	80.689
11	22	José M. Iragaray	31|7|85	MATILDE MAGDALENA WILLINER DE BARICCO	60.719
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|85	MARIA VICTORIA AUBAIN DE SADOUS	60.568
13	25	Avelino Rolón (h.)	23|8|85	MACAYA DE MARGARIDO MARIA ANGELICA	60.742
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|10|85	ROQUE FORTUNATO GARRIDO	80.737
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|10|85	JESUS SEVERIANO PEREZ	80.716
15	30	José M. Irigaray	30|9|85	ANGELINA GREGORIA BASARTE Vda. de GONZALEZ MANRIQUE LARA	80.726
15	30	José Luis González	2|10|85	MARIA GOLGRUB Vda. de BOBOVNIK	80.754
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	HECTOR PABLO AGOSTI	80.692
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|10|85	DOLORES LARGUIA DE PUEYRREDON	60.747
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|85	PAULINA EMMA MENCHINI DE VISCIGLIA	80.688
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	MATIJA KARBA	60.506
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|85	ISABEL CRISTINA EZEYZA DE LETCHOS	80.704
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|7|85	LUIS ALEJANDRO MAYOTTI	60.741
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|9|85	JOSE LADAGA	60.677
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	EDUARDO ALBERTO ANTONIO LAPADULA	60.731
19	38	Marta B. Gómez Alsina	18|9|85	FERNANDO ABEL BABELLA	80.707
19	38	Marta B. Gómez Alsina	7|10|85	SOFIA JANIN	60.651
20	39	Luis José Carballido	8|10|85	PEDRO FACUNDO CARABAJAL	80.694
20	39	Luis José Carballido	4|10|85	AGOB BELERENIAN	80.751
20	40	Celia Angeles Pérez	2|10|85	ITALO SAMMARTINO	80.684
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|85	OLGA LOPEZ	80.747
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|85	FRANCISCO JOSE LANZELOTE	80.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|85	DORA BLANCA COPELLO	60.523
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|85	ALICIA WINTERFELD	60.674
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|9|85	[illegible] PITCHIS	60.671
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|9|85	[illegible] GUILLERMO BRONDO	80.714
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|85	NUNZIO GALLO	80.720
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|85	JOSE LUIS HERMOSA	60.618
25	49	Adriana C. de Frezza	9|10|85	EUGENIO BAMBERGER	80.757
25	49	Adriana C. de Frezza	8|10|85	FRANCISCO SAVERIO SETTECERZE	80.722
26	51	Julio César Dávolos	4|10|85	ALBERTO PACINI	80.709
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|10|85	RICARDO ANTONIO CARCO	80.752
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|9|85	JAVIER ARMANDO VIGURIA	60.726
27	53	María Isabel Di Filippo	7|10|85	ANTONIO CAMBRIGLIA	80.687
27	53	María Isabel Di Filippo	26|9|85	RAMON PEREZ o RAMON PEREZ GONZALEZ	60.743
27	54	Juan Manuel Converset	7|10|85	NICESIO MATEOS	80.719
28	55	Ricarro Li Rosi	3|10|85	PETRONA NATIVIDAD ALTAMIRANO DE HERNANDEZ	80.717
28	55	Ricarro Li Rosi	6|9|85	BEATRIZ ALTAMIRANO Vda. de SANTANA	80.732
28	55	Ricarro Li Rosi	8|10|85	ANGELA JUANA GHIRIMOLDI Vda, de BARBATI	80.738
28	55	Ricarro Li Rosi	6|9|85	ARMANDO EUSEBIO CORTON	80.745
28	56	Daniel Ruben Tachella	8|10|85	ROSA BULZOMI DE SACO	60.619
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	MIGUEL MAXIMO ONETO	80.690
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	ANA MARIA MACCHI	80.725

e. 15|10 Nº 180 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, 2º piso de ésta, cita por cinco días a MARIA SUSANA GONZALEZ, para que comparezca a tomar intervención en juicio: Baliño, Luis E. c|González, María Susana y Otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Gustavo Daniele, secretario.

₳ 6,21 e. 15|10 Nº 60.898 v. 16|10|85

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Federal, Nº 45, a cargo de la doctora Noemí Binda, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, en autos: Caja de Créditos Vicente López Coop. Ltda. c|Barsi, Amadeo, s|Ejec. prendaria, cita y emplaza a AMADEO ALEJANDRO BARSI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de 3 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. María Inés Lezama, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.219 v. 16|10|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46; en autos titulados: Nabaza, Fernando c|Serafini, Cayetano E. y|o Sub. y|u ocupantes s|Desalojo, cita por el plazo de cinco días a los posibles herederos de Don CAYETANO ENRIQUE SERAFINI, para que tomen la intervención que les corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
₳ 4,83 e. 15|10 Nº 80.798 v. 16|10|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, emplaza a ENRIQUE MANUEL TESONE para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Confecciones Men's S.A. c|Tesone, Enrique Manuel y Otro s|Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Cristián S. Abritta, secretario.
₳ 6,21 e. 15|10 Nº 60.908 v. 16|10|85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 50, sito en Paraguay 1536, piso 6º, en los autos caratulados "Acquaviva Rodolfo Enrique y otros c|Crosa Casabal Máximo y otros s|daños y perjuicios". cita a los codemandados MAXIMO CROSA CASABAL y|u ocupantes y|o director de obra y|o responsables civiles como propietarics y|o continuadores de derechos del mismo del inmuebles sito en la calle Pillado 881 de esta Capital Federal para que dentro de los diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días. — María Rosa García Foucault, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.
₳ 11,38 e. 15|10 Nº 80.854 v. 17|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "COHEN, ALBERTO c|BARREYRO, ANA HAYDEE y Otro s|Ejecutivo". (Expte. Nº 52.006), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 18 de octubre de 1985, a las 11, la Unidad Funcional Nº 2 o Depto. "B" de la planta baja del edificio calle Honduras 3740 (Mat. 19-1039|2) entre Bulnes y Mario Bravo. Superficie total: 24,40 m2. Porc.: 1,23 %. Base: ₳ 114,84, al contado. — Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijas. Adeuda por expensas comunes: pesos argentinos 535.988,35, o sean australes 535,99, al 10|5|85. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18, diariamente. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Impuesto Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
₳ 8,28 e. 15|10 Nº 80.835 v. 16|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, comunica por dos días en los autos FINKIELZTEIN, NARCISO c|RETYK, RICARDO DANIEL y otros s|ejecutivo, (expediente Nº 16.923) que el martillero Sra. Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 18 de octubre de 1985, a las 16 hs. en el salón de ventas de Tacuarí 641-647, Capital, el 50 % de la unidad funcional Nº 4 del primer piso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2159, Capital Federal, con una superficie total de 48,26 m2 y un porcentual de 2,68 %. Se compone de tres ambientes, pequeño hall de distribución, cocina y baño completos, encontrándose en buen estado de conservación y actualmente ocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción 10, sección 20, manzana 50, parcela 80. Base: ₳ 2.484,86 (50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal). **Deudas: Municipalidad (Fs. 166) ₳ 3,393;** O.S.N. (Fs. 163) ₳ 55,227; la última liquidación por expensas comunes a Fs. 180 es de ₳ 48,764. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 15, 16 y 17 de octubre de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 13,11 e. 15|10 Nº 60.821 v. 16|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en autos MAYO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s|liquidación-incidente de subasta automotores, expte. 43.025|1985, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1985 a las 10.15 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Ford tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus versión GXL año 1979, carrocería marca Ford Nº KA52XL-27736, motor marca Ford Nº XLAT-36914, dominio C-929500, en muy buen estado, posee sus cuatro ruedas y cubiertas completas, rueda de auxilio, herramientas y radio sin antena. El citado automotor podrá ser revisado por los interesados los días 21 y 22 de octubre del corriente año en el horario de 15.30 a 17.30 hs., en el garaje del edificio sito en la calle México 457|61 de esta ciudad. Base: Austral 3.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora) en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, el automotor será entregado una vez aprobado judicialmente la subasta y abonado el saldo de precio.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
₳ 11,78 e. 15|10 Nº 60.822 v. 16|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 22; comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra s|Incid. de Subasta de Maquinarias y otros; Expte. Nº 52.694; que los martilleros Luis Dorado Frers; José M. García Arecha; Mariano M. Espina Rawson; Mario J. Sackman y Jorge L. Silva Ortiz; rematarán el sábado 19 de octubre de 1985 a las 11 horas; en el establecimiento El Alba; de Pedro Luro; Partido de Villarino; Provincia de Buenos Aires; los siguientes bienes: una pick-up Ford F-100; gasolera; patente B.1.357.261; una pick-up Chevrolet 1978; patente C-916.413; dos tractores J. Deere mod. 3.530; un tractor J. Deere mod. 2.730; un tractor Fiat mod. 45OR; un tractor Massey Ferguson mod. 1.098; arados de disco y rastra marcas Agrometal y Forja; rastras doble acción marcas Gherardi y J. Deere; sembradoras de grano fino y grueso marcas Agrometal; Migra y Brillon; enfardadora Mainero RF90; niveladora y zanjadora marcas Crisanti; demalezadoras Hilcor y Yomel; bordeador; retropala ; rotovator; subsolador; fumigadora; acoplados distintos tipos; pala hidráulica; báscula marca Latorre para 9.000 kilogramos; transmisores-receptores Blu; motores; compresor; herramientas; heladeras y demás elementos existentes de acuerdo a inventario. Cuarenta y seis yeguarizos (de silla; cría y potros). Sin base; al contado y al mejor postor. Entrega inmediato contra pago total. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo y en el acto del remate. Plazo de retiro: 72 horas de realizada la subasta bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los bienes se subastan y entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben en el establecimiento El Alba; a partir del lunes 14 de octubre de 1985.

Buenos Aires 8 de octubre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.
₳ 55.20 e. 10|10 Nº 60.451 v. 16|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29. hace saber por tres días en autos: "UNITED INCANDESCENT LAMP AND ELECTRICAL Cº LTD. c|VOISIN AGRICOLA GANADERA S.C.A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 53.598|83), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el jueves 24 de octubre de 1985, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Castelli 32 (s|chapa municipal), entre los números 28 y 36, planta baja, Capital, identificado como Unidad Nº 3, consistente en un local de negocio con sótano y montacargas, libre de ocupantes. — Superf. total, incluido sótano y escalera, 190,18 m2. — Porcentual 39 %. — Título agregado a fs. 563|575 de autos. — Deudas: Tasas municipales 81,913 australes y O.S.N. ₳ 1.184,924. — No adeuda expensas. — Visitar días 21 al 23 de octubre, de 14 a 18 hs. — Base ₳ 906,11 (2|3 de la tasación). — Seña **8 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %, en efectivo y en el acto.** — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 18,63 e. 15|10 Nº 60.840 v. 17|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por 2 días en el juicio: "LEVIANS S.R.L. s|Quiebra incidente de subasta de bienes, Expediente Nº 13.649, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de octubre a las 11.30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la totalidad de los bienes de la fallida, entre ellos: Un automotor tipo furgón, marca Volkswagen, tipo mod. 211, con motor Nº B.Z. 218.228 con chasis Nº B H. 689.987 mod. 1981 funcionando; Dos cintas transportadoras Michelotti, de 7 y 6 metros aprox. funcionando; Gran cantidad de cajas para armar, en cartón, escritorios varios; Cantidad de tarimas con base de hierro T. y otras; enrejado de alambre; Armarios; Sillones; Reloj eléctrico p|personal; Tableros de 2 x 1 madera aglomerada; Un teléfono color negro; Exhibidores metálicos, etc. — Sin base al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — El comprador abonará el 5 por mil en concepto de sellado de Ley por la compra del automotor. — La exhibición de los elementos es de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17. — Más informes en autos y diarios Boletín Oficial y Nación y lugar de la subasta de 13.30 a 16 horas, donde serán entregados los catálogos.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.
₳ 13,11 e. 15|10 Nº 60.817 v. 16|10|85

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en autos caratulados "ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 11.135, que el día 21 de octubre de 1985, a las 11,30 horas en Talcahuano 479 los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 14, 15, 16, 17 y 18 de 10 a 15 horas en Atuel 713 (esquina Famatina) y en Córdoba 2645, primer piso, Depto "6", y que a continuación se detallan: Un camión marca Mercedes Benz modelo 1114, con caja volcadora, patente C 974.171; muebles y máquinas de oficina; materiales de construcción nuevos y usados, aberturas, placas, maderas varias, mosaicos, ladrillos, válvulas y esclusas, pisos de goma, mezcladoras con motor acoplado, cinta transportadora con motor acoplado, carretillas de obra, porta baldes e importante lote de diversos aparatos de iluminación nuevos y tubos fluorescentes también nuevos, cabreadas, caños, varillas, vigas y metales varios y demás bienes inventariados en autos a fs. 9127 y cuya descripción figura en los catálogos confeccionados por los martilleros y que se encuentran a disposición de los interesados en sus oficinas y lugar de remate y exhibición. Sin base. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Entrega los cinco días hábiles posteriores a la subasta, previo pago del saldo de precio que se cobrará en el lugar del remate los mismos días en el horario de 9 a 12 horas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 39,67 e. 14|10 Nº 60.577 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO SANTURCE S. A. c|CAGLIERO, BARTOLO JOSE s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 177.210 que el martillero don José María Bibiano —46.7898— rematará el día 25 del mes de octubre de 1985, a las 13 horas, en el local sito en calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Campo designado como fracción "A" (2) de la fracción A de la Estancia San Tiburcio (Ex Colonia Zaldarriaga, Pedanía Liniers Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuyo dominio —según constancias de autos— consta a nombre del demandado Bartolo José Cagliero, con una superficie total de 173 Has., 54 As., 53 Cent., 7.500 Cent. Cuad., en las condiciones de ocupación y estado físico de que da cuenta el mandamiento de constatación obrante en autos. — Desocupado (cláusula 9ª del mutuo hipotecario. — Base: ₳ 68.308. Seña: 8 %: Comisión: 3 %, sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. Al contado al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985 — Gustavo Daniele, secretario.
₳ 15,52 e. 14|10 Nº 60.611 v. 16|10|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, en autos: LEIBOWICH JOAQUIN Y OTRO c|EL HABE RUBEN y|u Otros s|Ejecutivo Cobro de Alquileres, Exp. Nº 175.413, comunica por dos días, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 22 de octubre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca sita sobre la calle Lacroze 6257, Estación Chilavert, Partido Gral. San Martín, N. C. C. II, S. H., P. 28, que mide 7,50 por 50 mts., se compone de jardín al frente, living comedor, habitación, baño, cocina, lavadero, patio en el fondo; en planta alta una habitación y otra más pequeña, terraza, siendo su estado bueno, podrá visitarse de 10 a 12 horas. Se encuentra ocupada por el señor Víctor Schneider y familia. Existen deudas: Rentas Fs. 101|2 ₳ 31,685 y Municipal Fs. 95|6 ₳ 8,90. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 182, Seña 8 %, Comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constal Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Héctor H. García, secretario.
₳ 13,11 e. 15|10 Nº 60.819 v. 16|10|85

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 (Paraguay 1536, piso 6º), a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, secretaría única del Dr. Enzo Mario Mazzardi comunica por dos días en los autos: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c| CAMOGLI DE CAMOGLI MARIA DOLORES ISABEL s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 26.338) que el martillero Santiago Enrique Murchio (Tel. 37-7735) subastará el 29 de octubre de 1985 a las 10 y 30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 la unidad C. vivienda Nº 40, piso 14 del inmueble sito en la Avda. Santa Fe 2294 haciendo esquina, al noroeste, con la calle Azcuénaga y equidistante, a pocas cuadras, con las avenidas Callao, Las Heras, Pueyrredón y Córdoba. La unidad de vivienda, que está ocupada únicamente por la demandada, señora Camogli de Camogli, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón terraza, dormitorio y baño de servicio. Cuenta con teléfono estado Nº 826-3059, servicios centrales de agua caliente y calefacción y baulera de uso común en el subsuelo. Superficie Cubierta: 60,36 mts.2, descubierta: 38,7 m2., balcón terraza 25,60 mts.2. Dimensiones y Linderos: al frente al Norte (línea F.A.) sobre Av. Santa Fe 4,55; al frente al Oeste (línea C.D.) sobre la calle Azcuénaga 14,39; ochava intersección (ambas líneas D.F.) 6,00; costado Sud (línea B.C.) 10,88; costado al Este (línea A.B.) 18,52; total 174,63; porcentual 2,42 ctms. por ciento. Nomenclatura Catastral; partida Nº 1.812.612. inscripción 22|2|74, matrícula F.B. 19-3500|40, circunscripción 19, sección 11, manzana 32, parcela 9, zona Norte. Deudas: en el juicio y sujetas a reajuste australes 45.772,251; a Obras Sanitarias al 9 de diciembre de 1984 australes 27,20; a Municipalidad al 1984 australes 4,18. — Base de venta: australes 22.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley a cargo del comprador: 0,50 %. Venta al contado y en efectivo y al mejor postor, no se aceptan cheques. Visitar el día 28 de octubre de 1985 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
₳ 24,14 e. 15|10 Nº 60.823 v. 16|10|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría única, de la doctora Teresa E. Rioseco, comunica por tres días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1985 a las 14 hs., en los autos caratulados: DENDRON S.A.F.A.C.F. e I. c|HERRERA DE ORELLANA, MARIA A. y Otro s|Ejecutivo la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Benjamín Matienzo 1801, piso 3º, unidad 35, letra E, matrícula 17-15186|35 de Capital Federal. — Base: ₳ 3.203,575. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. — Adeuda: australes 28.879 a O.S.N. Y australes 20.500 a Municipalidad.— Expensas: no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 9.30 a 12 y de 16 a 19 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
₳ 17,59 e. 15|10 Nº 60.808 v. 17|10|85